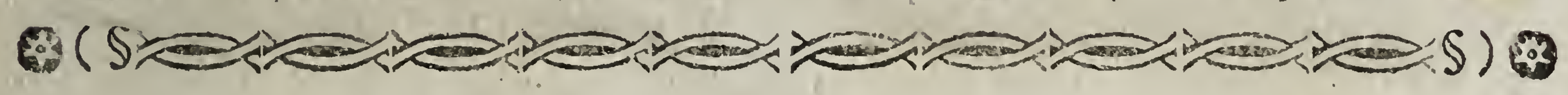
COMEDIA FAMOSA.

MAS PUEDE AMOR QUE EL DOLOR.

DE UN INGENIO.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

El Rey de Sicilia. ⁂ *Doña Juana de Figueròa.* ⁂ *Roberto, Criado.*
Don Juan de Guzman. ⁂ *Florela, Dama.* ⁂ *Un Secretario.*
El Duque Alberto, Barba. ⁂ *Laura, ſu hermana.* ⁂ *Un Page.*
Fernando, Gracioſo. ⁂ *Celia, Criada.* ⁂ *Acompañamiento.*



JORNADA PRIMERA.

Salen Doña Juana de Figueròa de hombre, y Roberto, veſtido de camino.

Rob. PUes à Sicilia cõ bien hemos llegado,
cuentame aora, dime tu cuidado,
y la cauſa, ſeñora, que has tenido,
para que en eſſe trage hayas venido,
pues quando acompañarte me mandaſte,
tu palabra (qual ſabes) empeñaſte
de que en llegando, parte me darias
de aqueſta novedad.

Juana. Las penas mias
quieres oy renovarme,
pues procuras, Roberto, executarme,
quando apenas del plazo llegò el dia.

Rob. Confieſſote que ha ſido groſſeria;
mas no puedo dexar de ſuplicarte
(ſi es poſsible) de todo me dès parte;
pues ſerà hacerme agravio, te prometo,
negarme eſte favor.

Juana. Aunque al reſpeto
falte, Roberto, que à mi honor le debo,
y aunque rebiente el corazon de nuevo,
declarartelo es fuerza,
aunque el recato de lo juſto tuerza.
Don Juan, pues, de Guzman, eſſe pariente
(por quien vès, que padezco eſte accidente,
y à quien vengo ſiguiendo) un cierto dia
(preſagio triſte de la pena mia!)
le mirè; y luego al punto
con mirarle el amor me vino junto,
y èl, à mi fè rendido,
le fue correſpondiendo agradecido;
de forma, que en dos años
eſta la cauſa fue de tantos daños.
Como ciega vivia en ſus amores,
nunca pude negarle mis favores;
le permitì paſſeos,
rondas, muſicas, fieſtas, galanteos;
y al fin (por no canſarte,
pues me he determinado à declararte
mi amor, ò mi flaqueza)
triunfò, Roberto, en fin, de mi belleza
(por mi mal) una noche,
que Faetonte auſentò ſu hermoſo coche,
ò carroza dorada,
cuya luz, por entonces, retirada
à otro Ocaſo tenia
el Planeta mayor, padre del dia,

con que logrò ſu intento,
ſin opueſto temor, ni impedimento.
Fue eſta llama creciendo,
yo amandole, èl queriendo
con eficacia tanta,
que de vernos Amor tal vez ſe eſpanta,
haſta que cierta noche quiſo hablarme
(ſoſpecho que eſta pena ha de acabarme!)
y al llegar à mi puerta (ta,
Lope mi hermano, por no hallarla abier-
con la eſpada llamaba
à una rexa; Don Juan, que alli llegaba,
como reparò en ello,
procurò temerario defendello,
ò zeloſo penſando,
echò mano à la eſpada
con fuerte ſaña, y furia acelerada,
à mi hermano le embiſte,
y aunque èl bizarro ſu furor reſiſte,
Roberto, fuele en vano,
pues tan mortal herida diò à mi hermano,
que no le permitiò al ultimo aliento
lugar de recibir el Sacramento;
y fue tan de repente
el herirle con animo valiente,
que con ſola una herida,
diò fin à mi eſperanza, y à ſu vida.
Huyòſe de mis ojos,
temiendo de mi padre los enojos:
mira, en ſuma, Roberto, (to,
viẽdo auſente à D. Juã, mi hermano muer-
còmo yo quedaria,
adivinalo tù, còmo eſtarìa
con tantas confuſiones,
anegada en el mar de mis paſsiones,
y veràs, en efeto,
lo que yo ſentiria en tanto aprieto;
y mas viendo enojado,
y con tanta razon apaſsionado
un padre, que ha perdido
un hijo, como ſabes, tan querido,
y que intenta vengarſe,
ſin que pueda baſtar para templarſe
algun humano medio,
que à mis congojas ſirva de remedio.
De eſta ſuerte he vivido,
ſin que en todo eſte tiempo haya tenido
un atomo de aliento,
un alivio pequeño, ni contento,
haſta aora que veo,
en parte, ſatisfecho mi deſeo,
con haver recibido
de ſu mano la carta que has oido.
Tanto ſu amor me lleva,
que no dudo parezca coſa nueva
en mì eſte rendimiento; (to,
mas ſi un Dios fue, Roberto, el inſtrumen-
que moviò mi alvedrio,
no le quedaba accion para ſer mio;
que aunque le pintã niño, es muy gigante,
y no hay bronce tan firme, ni diamante,
que en cera no transforme,
y con ſu voluntad no le conforme.
Y aunque preſente miro (ro
muerto à mi hermano, ſi alguna vez ſuſpi-
por divertir mi llanto,
en medio de mis anſias, puede tanto
de Don Juan la memoria,
que trueca aquel tormẽto en dulce gloria,
y aun apenas me acuerdo
de aquel hermano que infelice pierdo,
porque en èl trasladada
me conſidero eſtar tan elevada,
que prometo, Roberto,
que mas lloro al auſente, queno al muerto.
Si por dicha has amado,
ya vivirà mi yerro diſculpado;
y ſi no, allà en tu idea
eſcribe aqueſta hiſtoria, porque ſea
exemplo quando amares,
por ſi acaſo, Roberto, me culpares.
Rob. Quando yo te culpàra
tan grande aſſunto, el yerro diſculpàra;
mas pues ſoy tu criado,
y tu amor, y tu pena me has fiado,
favor no merecido,
de que eſtoy con extremo agradecido;
ſi el mundo ſe opuſiera,
y tirano el ſervirte me impidiera,
ſu poder atropellara,
y en tu ſervicio mil vidas arrieſgara.
Juana. Tu vida el Cielo guarde.
Rob. Para ſervirte ſea. *Juana.* Aqueſta tarde
procuràs ſaber à donde aſsiſte,
para buſcarle. *Rob.* Nunca ſe reſiſte
à tu ſervicio mi afecto, y obediencia.
Juana.

Juana. Mi vida ſolo eſtà en tu diligencia.
Rob. Dime, pues, de què ſuerte
te he de llamar deſde oy?
Juana. Roberto, advierte,
D. Juan, como haſta aqui, de Hineſtroza.
Rob. Fue de tu ingenio la eleccion famoſa,
pues à tal apellido
qualquiera aplauſo le ſerà debido.

Vanſe, y ſalen el Rey por una parte con acompañamiento, y por otra Florela, y Laura, todos de gala.

Flor. Vueſtra Mageſtad me dè
ſus Reales pies. *Rey.* Mejor fuera,
para que vida me diera
el Sol, que ya en vos ſe vè,
que à ſus rayos me poſtràra,
y fuera juſta razon,
que en tan dichoſa ocaſion
de ſu luz me coronàra;
pues à tan feliz victoria,
como la que oy he tenido,
dexando al de Aſia vencido,
fuera el laurèl de mas gloria.
Alzad, Florela, del ſuelo,
pues vès que aguardan los brazos,
para que eſtrechos lazos
pueda gozar tanto Cielo;
ſino es, que en llegando à vèr
tan cerca en ſu esfera al Sol,
ciego de tanto arrebol
el Icaro venga à ſer,
que haviendoſe levantado
al Cielo, ſobervio, y ciego,
deshizo ſu cera el fuego,
con que quedò caſtigado;
por lo qual podrè temer,
por ſer de meritos falto,
ſubir ſobervio tan alto,
por no llegar à caer.
Flor. Cielo, y Sol, ſeñor, me hareis,
mas quando en mì conſidero,
que aun apenas ſoy lucero,
temo que os adelanteis
en darme titulo injuſto;
pues ſi dixerades oy
como vueſtra eſclava ſoy,
no paſſarais de lo juſto:
que à ſer Sol, es caſo llano,
que ſi Icaro quiſiera
vueſtra Mageſtad mi esfera
tocar con ſu heroica mano,
que templaria el ardor
de mi fuego, y le juzgàra
eſſa accion à coſa rara,
aunque indigna à tal favor;
y en vez de deſeſtimar
el quererſe à mì oponer,
no le dexàra caer,
le ayudara à levantar.
Rey. De Faeton Ovidio eſcribe,
que à la esfera del Sol claro
ſubiò (que fue caſo raro)
cuya hiſtoria en bronce vive.
Viò una ſala de criſtal
con el techo de eſmeraldas,
adornada de guirnaldas,
de perlas, y de coral:
y en ella una hermoſa ſilla,
à donde el Sol ſe ſentaba,
que ſola en la ſala eſtaba:
peregrina maravilla!
Su coche de oro le diò,
porque el Cielo diſcurrieſſe;
y aunque en eſto el zelo fueſſe,
que à hacer eſto le moviò,
mal regidos los cavallos
el pulſo deſconocieron,
y tan furioſos corrieron,
que no pudieron parallos.
Vino, en efecto, à caer,
porque pudieſſe templar
ſu ardiente llama en el mar,
ſin poderlos detener.
Aſsi, Florela, he querido,
por gozar de la luz pura
de tan divina hermoſura,
haver tan alto ſubido;
por vèr ſi tanta eſtrañeza
ſe llega, en fin, à templar,
y me recibe en el mar
de tan profunda belleza.
Flor. Tanto haveis envanecido
el alma con tal favor,
que en mì culpaba el rigor,
que Amor con vos ha tenido:
y aſsi, porque echeis de vèr

quanto os adoro, y os quiero,
y lo que eſtimo, y venero
vueſtra grandeza, y poder,
podreis, quando el alma os doy
cautiva, y la voluntad,
y en priſion la libertad
teneis pueſta deſde oy,
mandarme, que es juſta ley,
que antepongo à tal grandeza
lo eſquivo de mi eſtrañeza,
que ſoy vueſtra, y ſois mi Rey.
Aſsi entretengo ſu amor. *ap.*
Laur. Ya eſtà, Florela, entendido.
Flor. Que adoro al Rey he fingido,
por aſſegurar mi honor.
Salen el Duque Alberto, Don Juan de Guzman, y Fernando.
Duq. De haver tardado, el perdon
me dè vueſtra Mageſtad.
Rey. Conozco vueſtra lealtad,
Duque, y el darlo es razon:
Viene el Eſpañol? *Duq.* Señor,
aqui le teneis preſente,
quanto bizarro, valiente,
como ſe vè en ſu valor.
Rey. Si acaſo es noble, creed,
que le he de honrar, y premialle.
Duq. Bien lo publica ſu talle:
digno es de toda merced;
pues quando en algo dudara
de ſus partes, y nobleza,
prometole à vueſtra Alteza,
que no poco lo declara
el vèr, que ſin conoceros,
con toda reſolucion
ſe entrò por el eſquadron
contrario, de los primeros,
aſsi que os vido caer
en tierra, à vos, y el cavallo;
que à no llegar à eſtorvallo,
pudo ſu daño temer
Sicilia; y con tal coraje,
y esforzada valentia,
aqui mataba, y heria;
alli era terror, y ultraje
del contrario, que vencido
ſe hallò, quando vencedor
ſe imaginaba, ſeñor,
ſobervio, y deſvanecido.
Rey. Yo os confieſſo, que le debo
la vida, y ſi lo he llamado,
es por moſtrarme obligado
à la que me diò de nuevo.
Flor. No es galàn el Eſpañol?
Laur. Es bizarro, y agradable.
Flor. Brioſo talle! *Laur.* Admirable!
Juan. Cada una, Fernando, es Sol.
Fern. Aun eſtando en la preſencia
del Rey, y en ſu propia caſa,
no te reportas? *Juan.* Me abraſa
tanta luz. *Fern.* En mi conciencia,
que puedo apoſtarte aqui
(ſi es que la hay en un Soldado)
que ya eſtàs enamorado
de las dos. *Juan.* Vete de aì,
necio. *Fern.* Me puedes negar,
que aſsi que entraſte, y las viſtes,
que en el pecho no las diſtes
juſto, y debido lugar?
Conmigo aqueſſos turrones?
al perro viejo, tùz, tùz?
mas ſi no havemos un plus,
còmo ſin favor te opones
à la cathedra, ſin vèr,
que en no haviendo que gaſtar,
mal premiado ha de quedar
tu galante proceder?
Si por bizarro, y galan
te dieran la poſſeſsion,
fuera lograr la ocaſion,
y que de tu parte eſtàn
los votos; mas no es cordura,
ſin favores, ni dinero,
penſar halle un foraſtero
tan impenſada ventura.
Pues querer tus argumentos,
en concluſiones de amor,
ſalir oy con lo mejor,
ſon barbaros penſamientos;
porque aunque hayas eſtudiado
de amor la filoſofia,
reſponde, por vida mia,
quièn ſin dar, ſaliò premiado?
Dame tù el oro brillante,
ſi la pretendes llevar,
que en las eſcuelas de amar,

es

es el perfecto estudiante.
Juan. Aparta, loco. *Duq.* Mirad,
que su Magestad aguarda.
Juan. Què harè, amigo? que acobarda
el alma tal Magestad.
Fern. Què? sin empacho, ni enfado,
sin turbacion, ni temer,
le hables, que podrà ser
hayas à tiempo llegado,
que te haga Señorìa,
no digo bien, Excelencia,
que Señorìa en conciencia
aqui es comun cortesìa.
Juan. Deme los pies à besar *Arrodillase.*
vuestra Magestad, señor.
Rey. Alzad, que en mì fuera error
pudiendoos los brazos dar,
y mil abrazos con ellos. *Abrazale.*
Juan. Ser vuestro esclavo professo.
Rey. Que vivo por vos confiesso,
y es bien lo publiquen ellos:
alegrame el veros bueno,
que deseaba en Palacio
veros, y hablaros de espacio.
Juan. Estoy de favores lleno:
siempre me tendreis postrado
à vuestras plantas, que es justo,
que obediente à vuestro gusto
me reconozca obligado.
Rey. Decidme, pues, què ocasion
à Palermo os ha traido,
nombre, patria, y apellido.
Juan. Ya os sirvo, dadme atencion.
Sientase el Rey debaxo de un dosèl, y desviadas à los lados Florela, y Laura en almohadas.
Yace en el Andalucia
al pie, señor, de una sierra,
à cuya eminencia el Sol
sirve de rica diadema,
culta floresta, por quien
Abril zeloso de verla,
le pide flores al Mayo
para hacerle competencia;
sitio, en efecto, que à èl mismo,
si permite que le vea,
viene à ser por celosìas
de azahares, y violetas,
cuya fragrante hermosura
tanto le agrada, y le alienta,
que à sus olores tributa
con oro, plata, y con perlas:
obelisco tan galante,
que mirado desde cerca,
es un bello laberinto,
que los ingenios eleva.
Al pie, gran señor, de aqueste
emulo de las Estrellas,
garzota hermosa del Alva,
si admiracion de las selvas,
està Cordova, Ciudad,
señor, cuya planta besa
con labios de plata el Betis,
tan humilde, que si era
antes assombro del mar,
cuyas eminentes fuerzas
en oposicion de atlante
mundos de beldad sustentan;
ya quien le viere postrado,
y encogido en sus arenas,
dando humilde vassallage
al mapa de la nobleza,
al non plus ultra del Orbe,
cuyo valor, y grandeza,
no conoce superior
en las armas, ni en las letras;
no juzgarà que es el Betis,
à quien la fama celebra,
sino que alguna sangria
le han hurtado de sus venas.
En ella nacì, mi padre
(que en las Celestes esferas
pisa campañas de luz,
vecino al mejor Planeta)
fue Don Luis de Guzmàn
y Cordova, cuya hacienda,
y Mayorazgo heredè;
y mi madre, Doña Elena
de Càrdenas (que tambien
el Cielo quiso ponerla
en su eterna Gerarquìa,
por solo aumentar con ella
las Deidades que la habitan,
los Angeles que la cercan.)
Quedè despues de sus dias
(si heredado, en edad tierna)

en

en caſa de un deudo, el qual
adminiſtrò mi hacienda,
haſta que lleguè à tener
aun no veinte primaveras,
que pareciendome à mì
era capàz de tenerla,
la pedì con el eſtilo
que el derecho, y ley ordena
en Eſpaña; y èl me puſo
en poſſeſsion de ella meſma.
Fuì inclinado à letras, y armas,
exercitabame en ellas
(que en los hombres de mis partes
luce, y honora el ſaberlas.)
Tan bien las armas jugaba
con tal valor, y deſtreza,
que à los que leccion me daban
enſeñè lecciones nuevas,
tanto, que aſſombro de Marte
algunos por excelencia
me llamaron: mas no es juſto
que os moleſte, ni refiera
propias alabanzas mias;
pues no ſolo no es prudencia,
pero ſerà dar motivo,
que deſcreditos padezca
mi valor, pues yo las digo
ſin dar lugar à que pueda
hacer ſu oficio la fama,
pues corre tan por ſu cuenta.
Mas, en efecto, mi arriſco,
que tal vez (y aun muchas) llega,
gran ſeñor, à ſer hechizo,
cuyo efecto impreſſo dexa
en quien ama, cierta Dama,
cuyas partes os dixera,
à no temer ſer prolijo
eſtando en vueſtra preſencia,
ò que el ſentimiento miſmo
viendo que otra vez mi lengua
buelve à repetir memorias,
que en ſilencio es bien tenerlas,
me acabe ſin pronunciarlas,
ò en el corazon la pena
llegue à hacer tal impreſsion,
que la turbe, ò la enmudezca.
Puſo ſus ojos en mì
(mejor pienſo que dixera
Soles, que un Cielo componen
de rara luz, y belleza)
aqueſto, ò el verme entrar
à torear unas fieſtas
en un famoſo alazàn,
tan garvoſo, que pudiera
competir con los del Sol;
tan hijo del Boreas era,
que ya que le negò alas,
le calzò de pluma eſpuelas.
Era tan bizarro el bruto,
que en el taſcar, y en las huellas,
mageſtuoſo oſtentaba
imperioſa fortaleza.
El movimiento era, en ſuma,
de la crin à la cerneja,
tan galàn, que à un miſmo tiempo
unas con otras ſe peynan.
En fin, con doce lacayos,
que doce rejones llevan,
veſtidos à lo Francès,
de tabì, de plata, y ſeda
verde, color en que tuve
toda mi eſperanza pueſta,
voy diſcurriendo la Plaza,
que tapizada, y compueſta,
era un Jardin agradable,
que embidiò la Primavera.
Cada ventana era un Sol,
cada balcon mil Eſtrellas,
y toda junta era un globo
tan compueſto de diverſas
hermoſuras, que del Cielo
fue viva copia la tierra.
A la fieſta diò principio,
para que mejor luciera,
un Toro, que de ſer rayo
jurò, y ſe mintiò ſaeta.
Eſte furor animado,
eſte irracional cometa,
eſte aſſombro de los hombres,
y eſte paſmo de otras fieras,
tan robuſto executaba
lo tremendo de ſus fuerzas,
que en faltando à quien herir,
chocaba con el arena.
Paròſe en medio del coſo,
por no hallar en quien pueda
exa-

examinar ſu rigor
con ſu media luna enhieſta:
tan miniſtro de la muerte
(à quien le cediò ſangrienta
lo corvo de ſu guadaña,
porque mate mas aprieſſa.)
Voyle arrimando el cavallo,
mas quando le tuvo cerca,
ſacudiendo la cerviz,
tan temerario ſe apreſta
à embeſtirle, ſin mirar
lo fatal que ſe le mueſtra
el acero, que en mi mano
ſu ruina repreſenta:
antes atropellando rieſgos,
con èl miſmo ſe aconſeja,
fuego exhalando en la eſpuma
del veneno que deſprecia,
que entre el amago, y el golpe
tan poca diſtancia dexa,
que exerciò el rejon ſu oficio,
y diò ſu fabrica en tierra.
Eſto, ò el vèr Doña Juana
de Figueroa y Cabrera
(que aſsi ſe llama quien fue
aſſunto de tanto penas,
motivo de mis deſdichas,
y la ocaſion de mi auſencia)
que de todos los que entraron
à querer lucir en ellas,
ninguno con mas ventura,
ni que mas aplauſo tenga
que yo, procurò ocaſion
para que à ſolas la viera,
à donde à nueſtros deſeos
Amor les abriò las puertas:
aqueſto con el ſeguro
de palabra verdadera,
que ambos nos dimos de ſer
un alma, una coſa meſma.
Fue creciendo nueſtro amor
con tan eficaces veras,
que le cauſaron à èl miſmo
aſſombro nueſtras finezas:
haſta que yendo una noche
(aqui el corazon ſe anega
en un mar de peſadumbres,
y en un golfo de impaciencias)
à vèr à mi Doña Juana,
hallè, ſeñor, à ſu puerta
à un hombre, que con la eſpada
daba golpes à ſu rexa:
yo entonces deſeſperado,
y el roxo humor de mis venas
difunto, por ſolo vèr
à los ojos tal ofenſa
(que donde hay amor, y honor,
ſupueſto que es coſa cierta,
que las ſoſpechas infaman,
què han de hacer las evidencias?)
ſaco la eſpada, y en ſuma,
colericamente ciega
la razon, ſin reparar
en reſpetos, ni quimeras,
le dixe, que deſocupe
el ſitio, y dexe la puerta,
antes que fulmine rayos
mi acero, y le arroje de ella.
El haciendo poco caſo
de mi enojo, à mì ſe llega,
y baxa la voz me dice,
que yo me vaya, y que crea,
que dexarla no es poſsible,
porque ſer noble profeſſa;
y menos que hecho pedazos,
de ella no ha de hacer auſencia.
Yo entonces brotando furias
por los ojos, la reſpueſta
remito à la execucion
de mi eſpada, y no à la lengua;
y aunque es fuerza confeſſar,
que al empezar la pendencia
me pareciò ſer hermano
de mi Dama, aquella ſeña
que hizo quando llamò
(como ya dixe) à ſu rexa,
que era la que yo hacia
quando iba à hablarla, y à verla,
no diò lugar à mis zelos,
ni permitiò à mis ſoſpechas
alguna reportacion,
y à caſtigarlo me esfuerzan.
Tirole una punta, y èl
reparò con ligereza,
y me buelve una eſtocada;
mas fue ſu fortuna adverſa,

pues

pues quando pretendiò herirme,
hallando mi eſpada recta,
ſe entrò por ſus miſmos filos,
y por ella ſe atravieſſa
tan de repente, que à un tiempo
ſe vieron en competencia
en lo hueco de la herida
ſu vida, y mi eſpada meſma,
ſobre qual de ambas ſaldria
por ſus bocas la primera;
mas fue tan corta ſu dicha,
que vino à ſer la poſtrera
que ſaliò mi eſpada, quando
(ſabe Dios quanto me peſa!)
hallo mayor mi deſdicha,
pues Don Lope hermano era
de aquella que el alma adora,
de aquel monſtruo de belleza.
Dexome el difunto, y voy
à dar à mis deudos cuenta
del laſtimoſo fracaſo,
porque el remedio prevengan,
antes que à oidos del Rey
Don Pedro, que aora hereda
de Cruel nombre en Caſtilla,
llegue la confuſa nueva,
y haga que à tal delito
ſatisfaga mi cabeza.
Todos del caſo advertidos,
que me auſente me aconſejan;
porque el mas prudente acuerdo
en ocaſion como aqueſta,
es dar al duelo lugar,
y deſahogo à las penas,
con buſcar un delincuente
el ſagrado de la auſencia.
Partì con eſte criado
à Napoles, dì la buelta
à Sicilia, donde hallè
cartas de un deudo, y en ellas
me refiere, que Don Pedro,
à quien llegaron las quexas
de ſu padre de Don Lope,
que la venganza deſea,
ha mandado à quien le diere
mi perſona (preſa, ò muerta)
en ſu Corte, mil ducados
en cada un año de renta.
Y ſabiendo (ò gran ſeñor!)
que en perſona à la defenſa
ſaliò vueſtra Mageſtad
contra el de Aſia, que infeſta
vueſtras tierras, y Ciudades,
à quien hizo cruda guerra,
he venido, por ſi acaſo
conſpiraba alguna pieza
rayos con que darle fin
à mi vida, y à mi pena,
antes que en manos de un Rey
tan juſticiero me vea,
expueſto à que ſu rigor
execute con mi afrenta.
Lleguè, en fin, à vueſtro Campo,
à tiempo que vueſtra Alteza
con ſus Tropas embeſtia
las del contrario, que intenta,
no ſolamente venceros,
ſino coronarſe en ellas;
y la fortuna me puſo
en ocaſion que pudiera
ſerviros con mi Andaluz,
viendoos poſtrado por tierra,
por mataros el friſon
una exhalada paveſa,
atomo breve de plomo,
ò conſpirada centella,
arrojada de la furia
de la Aſiana ſobervia.
Alentais vueſtros Soldados,
cuyas cuchillas ſangrientas
de ſu purpura cortaron
à vueſtros campos librea.
Retiranſe los contrarios,
los vueſtros en gloria truecan
el rigor, el Campo marcha,
rico de victorias vueſtras,
à eſta Corte, donde à mì
me mandais, ſeñor, que venga;
yo os obedezco, y os ſigo,
y vengo qual veis à ella.
Mi propio nombre es Don Juan,
que el noble apellido hereda
de Cordova y de Guzmàn,
de quien tendreis largas nuevas:
Mi patria ya la ſabeis,
y lo que de ella me alexa:
mi-

mirad si puedo serviros,
que aqui estoy, mi historia es esta.

Levantanse el Rey, y las Damas.

Rey. Gusto me ha dado el oiros,
y doy à vuestros sucessos
las gracias, pues dieron causa
à que os merezca Palermo,
à donde por gloria suya,
qual rayo que antes del trueno
disparado de las nubes
cometas forma en el viento,
centellas bomita airado,
cuyo bolador incendio,
precipitado en sì mismo,
baxa abrasando, y rindiendo
la tierra, sin reservar
ni aun lo que ocultan sus senos,
donde ya que no mitiga
de su rigor los efectos,
viste de horrores los campos,
y à los montes mas sobervios,
si emulacion de los Astros,
ya vil trassunto del miedo.
Asi, en vos, Guzmàn famoso,
fue rayo el luciente acero,
cometa, que al Asiano
desvaneciò lo sobervio,
centella que le ha abrasado,
luz que le ha dexado ciego,
trueno que le causò espanto,
y por quien yo vida tengo,
y he salido vencedor,
y pròspero de trofeos,
siendo vos solo la causa,
y à quien debo el vencimiento.

Juan. Mire vuestra Magestad,
que es tanto favor excesso.

Rey. Duque de Asis, desde oy
me assistireis en Palermo,
porque tengo que fiaros
cierto cuidado secreto,
que me trae fuera de mì.

Juan. Mil veces los pies os beso:
los favores que explicais,
quantos mas son, hacen menos
la accion que debì à mi sangre.

Rey. Menos he dado, que os debo;
vos, mas que estais obligado.

Juan. Corrido estoy, conociendo,
que faltando en mì servicios,
os sobre agradecimiento.

Rey. Almirante de Sicilia,
no esteis assi descubierto.

Juan. Vivid (ò nuevo Alexandro!)
en dilatados Imperios *Cubrese.*
mil siglos, y vuestra fama
en bronce la imprima el tiempo.

Laur. Ay Español! ay de mì! *ap.*
Amor, poderoso dueño
de las almas, en la mia
te ha dado el lugar primero.

Flor. Por los ojos (ay Guzmàn! *ap.*
ay gallardo forastero!)
le has comunicado al alma
un dulcissimo veneno,
con que sin aliento (ay triste!)
yace difunta en el pecho.

Entranse haciendo cortesias, y queda solo Fernando.

Fern. Esto si, cuerpo de tal,
salgamos, pesia à mi miedo,
de caminar à la posta
por intrincados rodeos:
ya no mas, rucio maldito,
que me ha dexado el assiento
tu sobrepasso passado,
y hechos cenizas los huessos.
Ya no mas de peregrinos,
por Hospitales durmiendo
en lo blando de una estera,
y en lo mullido del suelo,
rodeados de mendigos,
y llorones pordioseros,
vestidos de varias chias,
guarnecidas de lo mesmo,
à donde à toda mostaza
viviente, que conduxeron
de diferentes Provincias,
fuì miserable alimiento:
à cuya misericordia,
despues que faltò el dinero,
mas de una vez apelamos,
por no hallarla en mesonero,
un huesped que trae la bolsa
pròspera, y rica de viento.
Mas dexando aquesto, vamos

à esta dicha en que nos vemos:
Duque! Almirante mi amo!
gran ventura es, si no duermo,
y si duermo, gran pesar
ha de causarme dispierto;
por no ser como un hidalgo
de medio talle, que un Reyno
soñò que havia heredado,
y que les daba à sus deudos
oficios, Titulos, rentas;
mas que llegando uno de ellos,
con quien havia tenido
dias antes cierto encuentro,
à pedirle que lo hiciesse
Marquès de aquesto, ù aquello,
se viò tan precipitado
de enojo, y colera lleno,
que le diò un gran puntapie,
y tal bayben hizo el cuerpo
en la cama, que estrellado
se hallò en el suelo dispierto,
donde conociò su engaño,
y su desvanecimiento,
pues de Rey, en un instante
se hallò nada, y casi muerto.

Hace que và à entrar por una puerta, y sale Laura por otra.

Laur. Ha Soldado, ha Gentil-hombre,
ha Cavallero, ha Hidalgo,
ha Español: fingìs el sordo?

Fern. Conmigo hablais?

Laur. Con vos hablo.

Fern. Conmigo? què gran ventura! *ap.*
repiquen luego à milagro,
pues me habla un Serafin,
y una deidad me ha llamado:
aquesto es hecho, sin duda
que de mì se ha enamorado,
viendo ese talle, y despejo,
este arrisco, aqueste garvo,
ù me ha tenido por otro;
mas de mi industria me valgo.
Perdonad, señora mia,
que me ha tenido pasmado
essa que admiro hermosura,
essos que de Amor son arcos,
essas de carmin mexillas,
que codiciosas hurtaron
su color à algun clavèl,
y à ellas la trasladaron;
esse Sol, con que los ojos
al verle à obscuras quedaron,
y todo yo absorto, mudo,
y de mi sèr transformado
en yelo, en cera, ò en sebo,
como galàn Lusitano,
que essa luz me ha derretido
con el calor de sus rayos:
y decidme, què mandais?

Laur. Saber si es que sois criado
del Español Cavallero,
que su Magestad ha honrado
con el titulo de Asis.

Fern. Si soy? què lindo despacho! *ap.*
mas pues todo està en silencio,
y despejado el Palacio,
la tengo de dar un còmo.

Laur. No respondeis?

Fern. Me ha causado
suspension la tal pregunta.

Laur. Còmo assi?

Fern. Porque engañado
he vivido, presumiendo
bastaba para informaros
de quien soy, vèr mi persona;
mas supuesto lo contrario,
sabed, que para serviros
soy, señora, Don Fernando
de Malpica, Cavallero
de solar (mas no zapatos,
que si pespuntè algun cuero,
fue con la alezna del trago,
de que soy grande oficial)
mas no del de Asìs criado,
sino un grande amigo suyo
(sì, vive Dios) mas que hermano,
que por quererse amparar
de esta espada, y este brazo,
y de este valor su miedo,
le he venido acompañando.

Laur. Es muy medroso?

Fern. Es gallina,
es una liebre, un gazapo,
y quanto comiò, y bebiò,
antes, y despues del parto
su madre, fueron gallinas;

y ſi vè un eſcarabajo,
una liebre, ò un raton,
parte huyendo como un gamo.
Item mas, el otro dia,
aunque veis aquel corpacho,
con un alfilèr ſe diò
un piquitillo en la mano,
y aſsi que mirò aſſomar
el coral por el deſgarro,
al miſmo tiempo cayò
caſi mortal de un deſmayo.

Laur. Buen humor: no conoceros,
fue cauſa de haver andado
inadvertida con vos:
(el Malpica es extremado)
nunca oì tal apellido.

Fern. Pues ved el Vocabulario
Barberìl, y lo hallarèis
à fojas ſeſenta y quatro,
y vereis que ſe deriva
de un Barbero temerario,
deudo mio, que à ſangrar
fue en Sevilla à un Indiano,
muy enfermo de miſeria,
con grandes fiebres de avaro.
Ligòle el brazo, y ſacò
de un eſtuche un garavato
con que el tal ſacaba muelas,
de que eſtaba examinado:
tiròle con èl un tiento,
y el pobre medio turbado
con el dolor, dixo à voces:
mal pica, Maeſtro, paſſo,
que me ha muerto [illegible]
con lo qual deſeſperado
le bolviò à decir: mal pica,
Maeſtro, viene borracho?
y pidiendole perdon,
le reſpondiò: yo lo he errado,
que entendì ſacaba muelas,
y por eſſo el garavato
ſaquè en lugar de lanceta;
por cuya cauſa le honraron
al tal deudo con el nombre,
y los demàs lo heredaron,
haſta que por linea recta
de varon vino rodando
à mi, que Malpica ſoy
de todos quatro coſtados.

Laur. Eſtà bien; pero decidme
(ſi no os moleſta el enfado)
quièn es eſte Cavallero?

Fern. Los prologos eſcuſando,
ſabed, que es Guzmàn, que en eſto
digo mucho en poco eſpacio:
mandais mas?

Laur. Que os guarde el Cielo,
y remedies un cuidado,
que atormenta el corazon.

Fern. Saberlo eſtoy deſeando.

Laur. Yo vì, yo mirè (teneos, *ap.*
honor, que os vais deſpeñando)
à Don Juan, ya no es poſsible
encubrirlo, ni ocultarlo,
pues le concediò à la lengua
libre permiſion el labio.
Digo, que vide à Don Juan,
aqueſſe Eſpañol bizarro
vueſtro amigo, quando entrò
à beſar al Rey la mano:
pluguieſſe à Dios no le viera!
porque el alma me ha robado,
y me ha dexado ſin vida.

Fern. A ſer demonio mi amo,
ſeñora, pudiera ſer;
pero es un hombre Chriſtiano.

Laur. Pues ya es Don Juan vueſtro dueño?

Fern. Fue como vueſtro el reparo;
pero como me tuviſteis,
ſeñora, por ſu criado,
ſeguiros quiſe el humor,
Por Dios, que [illegible]dado:
al traſte con todo damos.

Laur. Bien creo que juzgarèis
à imprudencia el declararos
(quando no os he conocido,
ni os he viſto, ni tratado
otra vez) una paſsion,
una inquietud, un cuidado,
una pena, y un incendio
en que me yelo, y me abraſo,
donde vivo, y donde muero,
y qual mariposa ardo;
y aſsi, porque pueda en vos
vivir algo diſculpado

 eſ-

este yerro, si lo es
un amor desatinado,
querer bien à un estrangero,
y el amar à un hombre estraño.
Digo, en fin (mas ay Amor!)
còmo niño te pintaron,
siendo gigante en las fuerzas?
còmo ciego, siendo un argos?
un lince, pues lo vès todo?
y si Dios, por què vendado?
siendo tu trato el rendir
desde el Cetro hasta el cayado;
y esto supuesto, què mucho,
quando à sugetos tan altos
no perdonò tu rigor,
que oy en Don Juan me hayas dado
un encubierto veneno,
para matarme tirano?
Y viendo lo que padezco,
y que remedio no hallo,
que dè esperanza à mi vida,
la solicito en sus brazos
por medio de este papel,
en que le aviso, le aguardo
esta noche en el Jardin,
que le dareis en su mano,
sin que mi hermana lo entienda,
ni otro alguno de Palacio.
Debaos aqueste favor,
y portaos con el recato,
que fio de vuestro ingenio.

Fern. Prevenirme es escusado,
quando el serviros es [illegible]

[illegible] aparte, y sale Florela al paño.

Flor. Dònde me llevas, Amor?
à dònde guias mis passos?
mira que me precipitas,
y vàs mi honor despeñando.
Mas què es lo que miro? (ay Cielos!)
mi hermana en secreto hablando
con el criado! quièn duda
que estàn mi muerte trazando?

Fern. Digo, que sereis servida.

Laur. Por tal merced, quiero daros
este diamante en albricias.

Fern. Necio fuera en replicaros;
al del corazon le aplico,
por ser joya de essas manos.

Vase Laura.

Flor. Nada he podido entender
de quanto han estado hablando;
mas pues se fue, yo podrè
poco, ò saldrè de este encanto.

Al entrarse Fernando, le sale al encuentro Florela.

Fern. Otro demonio tenemos, *ap.*
aunque en Angel disfrazado;
toda es de nieve, y jazmin:
bien puede arrimarse à un lado
la azucena, que en blancura
la excede: brioso garvo!
mas què digo? toda es Cielo.

Flor. Ha Español.

Fern. En què teatro *ap.*
se representò, ò se ha visto
embeleco mas estraño? *Turbase.*
Hablais acaso conmigo?

Flor. De què os turbais? con vos hablo.

Fern. Soy de muy poco provecho.

Flor. Mi sospecha he confirmado *ap.*
en solo su turbacion.
De què temblais? què os ha dado?
no visteis jamàs mugeres,
que el verme os ha perturbado?
muger soy. *Fern.* Mejor direis
de belleza un Occeano,
donde el Piloto mas diestro
incierta lleva la nao.
Ya la voy perdiendo el miedo, *ap.*
algo mas me he recobrado;
[illegible] Dios
que nos havia escuchado,
y era notorio el peligro.

Repara Florela en el papel que èl tiene.

Flor. Cielos, en què estoy dudando? *ap.*
sin duda el papel es suyo;
mas de estas dudas salgamos:
Amor, zelos, detenos,
no atormenteis tan temprano;
sospechas, tened paciencia;
recelos, idos à espacio;
confusion, no me acabeis,
hasta que cierto sepamos
de aqueste papel mi muerte,
ò el fin de mi desengaño.

Hace

Hace Fernando que se và.

Venid acà, à dònde vais?

Fern. Voy à buscar à mi amo.

Flor. Decidme, aquesse papel
le llevais tambien? *Fern.* Negarlo
fuera disparate en mì.
Escribiòle à un Boticario
le hiciera cierto remedio,
para un achaque endiablado
que padece, y le responde,
que beba agua de esparto
seis mañanas en ayunas,
y jamàs se harà preñado.
No es cosa de pesadumbre!

Flor. Preñado un hombre?

Flor. Preñado:
Uno conocì en mi patria,
que pariò dos de un bolazo.
No debeis de ser del siglo,
pues ignorais se han trocado
ya los varones en hembras,
y ya las hembras en machos.
No hay hombre que no trae moño,
y todo el pelo rizado,
siempre escupiendo deseos,
y à todo haciendole ascos:
bien haya, amen, las mugeres,
que todas toman tabaco,
beben vino, y galantean.

Flor. Gracias aora, villano,
quando yo de zelos muero?
Muestra el papel.

Fern. Guarda Pablo!

Coge Florela el papel, y Fernando no le suelta.

Flor. No quiero mas de leerlo,
y escusarmelo es en vano,
porque ya resuelta estoy,
y por fuerza he de tomarlo.

Fern. Oyeme, señora, espera,
reportate, y habla passo.

Flor. Suelta. *Fern* Con tal condicion,
que he de cubrir con la mano
la firma. *Flor.* Yo lo consiento.

Abre Fernando el papel, y cubre la firma con la mano.

Fern. Lee, pues, y no de espacio,
porque no me lo permite
mi prisa, ni mi cuidado.

Flor. Su letra aquesta parece, *ap.*
aunque la forma ha mudado.

Fern. Y yo lo quisiera estàr,
por librarme de sus manos,
aunque fuera en Avestruz.

Flor. Muerta leo. *ap.*

Fern. Estoy temblando.

Lee Florela. *No cause admiracion à Vuecelencia el declararle una muger de mis obligaciones, que le adora, que es muy grande el assunto, y podrà disculparme; yo le vì con el Rey, y al mismo instante le dì cautiva el alma, de tal forma, que sino le merezco esta noche en el jardin, donde estarè aguardando, temo perder la vida.*

Luego que acaba de leer dexa caer un guante, y Fernando se baxa por èl, quitando la mano de la firma.

Fern. Una funda se os cayò
de una de essas bellas manos,
digo, carcax de las flechas
de cristal, ù de alabastro,
que para rendir mas presto
sus fuerzas à Amor hurtaron.

Lee Flor. Doña Laura: muerta soy! *ap.*
sin mì me tiene este agravio.

Fern. Què serà, que està suspensa, *ap.*
y el color se le ha robado
de tal forma, que el jazmin,
y el clavel, juntos quedaron,
sino del todo difuntos,
por lo menos muy al canto?

Flor. Muerta me tiene esta pena! *ap.*
no acierto à mover el labio,
para explicar las passiones,
las ansias, los sobresaltos,
que dàn guerra al corazon,
y con èl estàn luchando.
Que estoy sin vida confiesso,
en mil confusiones ardo,
entre mil dudas peleo,
en un mongibel me abraso.
Toma tu infame papel,
tercero de mis agravios,
vil correo de mi muerte,
mentido Sinon villano.

El

El alma es toda de fuego, *ap.*
cuyas llamas han ſitiado
al corazon en el pecho,
de cuyo incendio acoſado
parece que tituvea
entre palidos deſmayos;
y la fabrica del cuerpo,
à quien ſiento organizado
de bolcanes, y rigores,
parece que deſgajados
los miembros del fragil tronco
(antes pimpollo gallardo)
en precipicios de zelos
buelven à ſu centro elado.
Mas yo me quito la vida,
quando puedo remediarlo
ſin ſer de nadie ſentida,
pues la llave de mi quarto
hace tambien à la puerta
del jardin, y haviendo entrado,
podrè echar el paſſador
por de dentro, y entre tanto
gozar el bien que deſeo,
pues quando ella venga, es llano,
que no pudiendola abrir
ſe irà, mientras yo le hablo
à Don Juan, ſin reparar,
que ſoy quien la eſtorva el paſſo!
Irè eſta noche al Jardin,
à donde, Amor, en mis brazos
me permite le merezca,
que ſi piadoſo te hallo
conmigo en tu ſacro templo,
en tus aras te conſagro
deſde luego tanta dicha,
en vez de dulce holocauſto. *Vaſe.*

Fern. Pues que ya ſe fue, me eſcurro,
que ha mucho rato que falto
à la preſencia de un Duque
novicio, pues he eſcapado
de aquel Faraon de nieve,
de quien tambien he librado
el papel, que no fue poco,
pues que no huvo, hà criados,
dadle muerte à eſte traidor,
ò por lo menos mil palos,
que no fue poca ventura;
porque ſiempre à los lacayos
les fue anexo en la Comedia
ſalir, ſino apaleados,
las manos en la cabeza.
Mas vive Dios, que reparo
(deſpues que de aqui ſe fue
con aquel ſemblante airado)
que yo la culpa he tenido,
y eſte diſguſto la he dado,
porque baxè inadverrido
(digo mejor) corteſano
à alzarla el guante del ſuelo,
y como quitè la mano
de la firma, ella la viò,
y algun zelo la ha cauſado.
Corrido eſtoy; mas què importa,
pues ya no tiene reparo?
ſienta, llore, ſufra, ò pene,
que yo de todo me hago
dos mil cruces, y me voy,
como otras veces, andando.

JORNADA SEGUNDA.

Sale Doña Juana de hombre, y Roberto.

Juana. Proſigue. *Rob.* Como ordenaſte,
digo, que ſin deſcanſar,
tu orden quiſe guardar,
y hacer lo que me mandaſte.
Fui à Palacio, donde hallè
muchos de varias naciones
en pleytos, y pretenſiones,
y à algunos les preguntè
cuidadoſo por tu amante,
y todos diciendo eſtàn,
que es Duque de Asìs Don Juan,
y de Sicilia Almirante,
que no es pequeña ventura:
y aſsi, qual vès, he llegado
(de mis afectos guiado)
à dar parte à tu hermoſura
de dicha tan impenſada,
para que guſtoſa eſtès,
y las albricias me dès,
ſi es que la nueva te agrada.

Juana. Con eſta joya, y mis brazos
te empiezo el guſto à pagar. *Abrazale.*

Rob. Què pudo mas deſear

quien

quien oy mereciò eſtos lazos?
mas dì, què pienſas hacer?
Juana. Partir à verlo al momento.
Rob. No apruebo tu penſamiento.
Juana. Por què?
Rob. Porque podrà ſer
como algunos, que ſe vieron
deſde ſu primera cuna
ſin renta, ni hacienda alguna,
que à esfera mayor ſubieron,
que haviendolos levantado
la fortuna à lo eminente,
el no vèr lo antecedente,
fue en ello razon de eſtado:
que ſi les llegò à pedir
alguno, que rico fue,
porque ya pobre ſe vè,
no le quiſieron oir;
y ſeria deſairar,
ſeñora, tu pundonor,
ſi deſpreciaſſe tu amor,
no queriendote eſcuchar
por verte ſola, y muger,
y èl en tal pueſto, en efeto;
porque al fin mudò el ſugeto
quien grande ſe llegò à vèr.
Yo à lo menos lo que hiciera
à ſer tù, no me empeñàra,
ſino otro medio buſcàra,
que ſu intencion deſcubriera.
Juana. El medio que pueda haver,
es el que he dicho, Roberto.
Rob. Lo yerras.
Juana. Yo sè que acierto.
Rob. Pues oye mi parecer.
Juana. Dilo, pues.
Rob. Tù has de eſcribirle
como que en Cordova eſtàs,
y tù miſma llevaràs
el pliego, y podràs decirle
en èl, eres Cavallero
de lo iluſtre de Sevilla,
que del Betis en la orilla
quitò una vida tu acero;
por lo qual te fue forzoſo
auſentarte de tu tierra,
y que eſto, en fin, te deſtierra
de la guerra codicioſo;
y que por ſaber venias
à Sicilia, en concluſion,
por no perder la ocaſion
con èl el pliego le embias:
con que ſaldràs de cuidado
ſi lo recibe contento,
y ſino ſu penſamiento
quedarà mas declarado;
y aſsi, no aventuras nada
de tu opinion, ni tu honor,
y vendràs à eſtàr mejor
eſtando deſengañada,
ò bien para deſcubrirte
(ſi es que lo llega à eſtimar)
ò al fin para confirmar
lo que acabè de decirte;
pues en dos años, no creas,
quando en hombre transformada
vienes tan bien disfrazada,
que de èl conocida ſeas.
Juana. Tu parecer, y conſejo
quiero, Roberto, ſeguir;
vamos, que quiero eſcribir.
Rob. El fiel amigo es eſpejo
donde el alma ſe retrata.
Juana. Aſsi, Roberto, lo creo,
y sè, que tu buen deſeo
ſolo mi remedio trata:
es tu ingenio ſuperior.
Rob. Para ſervirte nacì.
Juana. Vamos, pues oy puede en mì
mas el Amor, que el dolor. *Vanſe.*
Salen el Rey, y Don Juan.
Rey. Eſto por mì haveis de hacer:
decidla, como la adoro,
y que guardarla el decoro,
y no uſar de mi poder,
es cumplir la obligacion,
que de ſer quien ſoy me corre;
pero que ſino ſocorre
tanto mal, tanta paſsion,
como yo en el alma ſiento,
de que ſon cauſa ſus ojos,
y no templa los enojos,
que ocaſionan mi tormento,
donde la noche, y el dia
paſſo un perpetuo penar,
ſin que pueda remediar

al-

algun tanto ſu porfia;
procuraré mas ſevero,
reſuelto, ò deſeſperado,
ſalir de aqueſte cuidado,
y ſanar del mal que muero.
Y decidla, que no es juſto,
que altiva, vana, arrogante,
preſumida de conſtante
quiera atropellar mi guſto;
porque podré no mirar
la obligacion de pariente,
ſi dà lugar à que intente
por fuerza mi amor lograr;
que en un vaſſallo es error,
y aùn delito no pequeño,
ir contra el guſto del dueño,
y oponerſele al ſeñor,
con deſprecios, con rigores,
loca, vana, y preſumida,
y que me quite la vida,
quando la hago favores.
Que ſe reſuelva à quererme,
y procure no matarme,
que trate de remediarme,
y dexe de aborrecerme;
conſiderandome Rey,
amante, loco perdido,
ſin dar lugar, que ofendido
haga de mi guſto ley.
Decidle, Duque, tambien,
que ſi mas blanda, y ſuave,
no tan eſquiva, y tan grave,
ni con tan fiero deſdèn,
le conduce à mi deſeo
algun pequeño favor
con que mitigue el ardor
en que por ella me veo
abraſar, de aqueſte modo
la rendirè à ſu perſona
mi poder, Cetro, y Corona,
y la darè el Reyno todo;
que dueño de èl, y de mì
ſe promete deſde oy,
y como ſin alma eſtoy,
porque toda ſe la dì.
Debaos aqueſta fineza,
y aqueſta dicha que eſpero,
que de vueſtro ingenio infiero,
que ha de ablandar ſu dureza.

Juan. En todo eſtarà ſervido
vueſtra Mageſtad, ſeñor,
y eſtè cierto, que ſu amor
ſe ha de vèr correſpondido.

Rey. Si aqueſto os llego à deber,
tambien lo podeis eſtàr,
que el Reyno haveis de mandar,
otro yo os tengo de hacer.
No ha de quedar en mì accion,
que no os ceda al miſmo inſtante,
para el govierno Almirante,
con plena juriſdiccion.

Juan. Gocele felices años,
ſeñor, vueſtra Mageſtad,
y en igùal conformidad
rija, y mande los eſtraños:
que ſi lleguè à merecer
ſer de aqueſſa mano hechura,
no hay mas dicha, ni ventura
mayor, que poder tener.

Vaſe el Rey alzando el paño Don Juan, y al quererſe entrar èl ſale por otra parte Fernando, y le detiene.

Fern. Podrè hablarte?

Juan. Bien podràs,
ſupueſto que ya ſe entrò
ſu Mageſtad en ſu quarto,
y eſtà ſolo el corredor.

Fern. En que eſtà ſolo te engañas,
pues ſiendo el corredor yo,
no me vès acompañado?

Juan. Quièn te acompaña?

Fern. Un temor,
que no es poſsible dexarme
deſde que en Palacio eſtoy.

Juan. Acaba; dime, què quieres?
no tengas muda la voz,
pues todo eſtà deſpejado,
y eſtamos ſolos los dos.

Fern. Que en fin, no nos oye nadie?

Juan. Digo mil veces que no.

Fern. Pues toma, y lee eſſe pliego.

Dale una carta.

Juan. Sin duda que lo embiò
Doña Juana: què ventura!

Fern. Tu deſeo te engañò,
que no es Juana, ſino Laura

la

la que eſte pliego me diò
para tì. *Juan.* Dì, quièn es Laura?
Fern. Una de oro, que te viò
quando entraſte à hablar al Rey,
hermana de aquella Flor,
digo Florela, la hija
del Mayordomo mayor,
à quien el Rey galantea,
como èl miſmo te contò.
Juan. Maldigate el Cielo, amen,
que me has muerto el corazon,
con decirme, que no es
de quien el alma creyò.
Fern. Pues ya eſtà el pliego en tu mano,
y tu enfado, ò tu rigor,
con no ſer à letra viſta,
el porte ya me pagò:
pues no acierto à darte guſto,
con tu licencia me voy.
Juan. A dònde vàs? *Fern.* A ſervir
à un Lucifer, à un Neron,
à un Calviniſta, ò un Saſtre,
que haſta acabar el pendon
no me ſuſtente, y deſpues
del huevo, que les ſobrò
à los ſiete, me dè à mì
tan miſerable racion,
que me haga de por fuerza,
que dexe para otros dos,
con que ſaldrà de comun
el refràn, pues que paſsò
de ſiete Saſtres à diez,
que es el milagro mayor,
que podia hacer un Saſtre;
y eſto, hablando con perdon,
que havrà alguno que le peſe
de que con tanta porcion
no ſobre del dicho huevo
para toda una legion.
Juan. Aguarda, eſpera, detente,
dì primero, què ocaſion
tuvo Laura para hablarte,
quando eſte pliego te diò?
Fern. Aunque no pensè aguardar,
digo, ſeñor, que llegò
tan cortès como bizarra,
y eſſe pliego me entregò,
diciendome, que en tu mano
te lo dieſſe, queda à Dios,
que no pretendo enojarte.
Mas aqui Florela entrò. *Vaſe.*
Juan. Dices bien, quiero guardarle
para mejor ocaſion.
Eſconde el papel, y ſale Florela, y Celia.
Flor. No puedo, amiga, negarte,
que no es gran reſolucion
la que emprendo; mas què importa,
ſi Amor, qual ſabes, es Dios,
y temerè que enojado
pruebe en mì ſu indignacion,
ſi voy contra ſu poder?
que es, Celia, tan ſuperior,
que no hay fuerza que no rinda,
ni valor que no venciò.
Celia. Señora, yo lo confieſſo,
mas no me falta razon
para culparte, ſupueſto
que todo tu pundonor
ſolicita à un foraſtero,
y à ſu Rey deſeſtimò.
Flor. De eſſo nace mi diſculpa,
ſupueſto que ſe empeñò
para que yo no le quiera,
y al Duque le tenga amor.
Celia. Repara que eſtà en la quadra.
Flor. Yo lleguè à buena ocaſion:
parece que el penſamiento,
como eſtà en èl, le informò
de improviſo, que le adoro;
y aſsi, al paſſo me ſaliò,
à darle reconocido
aliento à mi pretenſion. *Llega.*
En mi quarto Vuecelencia?
Juan. Perdonad, ſi interrumpiò
el orden la corteſia
que ſe os debe. *Flor.* La ocaſion *ap.*
vino jugada (què dicha!)
para decirle mi amor.
Juan. Y aſsi, perdonad que entraſſe
ſin vueſtra licencia. *Flor.* Vos
la teneis; porque ſois dueño *ap.*
del alma. *Juan.* El Rey (ſin mi eſtoy!)
rendido à tanta belleza,
ſi ofendido del rigor
con que le tratais cruel,
oy, ſeñora, me mandò,
que de ſu parte os hablaſſe,
y os dè à entender la paſsion,

que ſolo por vos padece
deſde el inſtante que viò
el cielo de vueſtro roſtro,
los rayos de tanto Sol,
en cuyo fuego abraſado
tan hecho Troya quedò,
ſin haver ſido poſsible
hallar para tanto ardor
remedio alguno, que alivie
la llama que le abrasò:
que os reſolvais à quererle::-

Flor. Ya tengo reſolucion *ap.*
de quereros; pero al Rey
me dice el alma que no.

Juan. O procurarà ſevero
(ſin mirar la obligacion
de deudo, y el parenteſco)
ſalir de la confuſion
en que eſtà por vueſtra cauſa;
porque ſu amor no es amor,
que es un tema, una locura,
un delirio, una paſsion,
y alcanzarà la violencia,
lo que el ruego no alcanzò.

Flor. Digale à ſu Mageſtad
Vuecelencia (ſin mì eſtoy! *ap.*
eſto que digo ha de ſer)
que ſolo os adoro à vos,
que no me culpe, ſupueſto
que forzò mi inclinacion
el Amor à no quererle,
y à vos el alma entregò;
vueſtra es, aqueſto es cierto,
y por quien padece ſois.
Tratadla, Almirante, bien,
tened de ella compaſsion.

Juan. Fortuna, en què me has metido?
pero aqui importa el valor, *ap.*
para ſacar de eſte empeño
airoſa mi obligacion.
Què belleza! què agradable!
y el Rey que de mì fiò
ſu ſecreto? lance fuerte!
en gran confuſion eſtoy!
Piadoſos Cielos, què harè?
que ſi la ſigo el humor
me pierdo, y corre peligro
mi lealtad, y mi opinion.
Si ſu favor deſeſtimo,
quedarà la preſuncion
contra mì, y ha de penſar
que en mì el ànimo faltò,
y que dexè por cobarde
de gozar tanto favor.
Ea, pues, yo me reſuelvo,
del mal ſe elija el menor,
que no es bien que por un guſto
yo dexe de ſer quien ſoy.
El Rey, ſeñora, en efecto, *A ella.*
dice (la lengua mintiò, *ap.*
pues ſiente el alma otra coſa
de lo que explica la voz)
que ſi acaſo mas piadoſa
correſpondeis à ſu amor,
de ſu Cetro, y ſu Corona
dueño ſereis deſde oy.
Eſto me mandò deciros;
lo miſmo os ſuplico yo,
aunque rebiente en el pecho
de peſar el corazon,
que no hacerlo, es tiranìa,
y negarlo, ſinrazon,
eſcuſarlo, ingratitud,
no darle guſto, es error,
matarle, grave delito,
no remediarle, rigor;
y en fin, que un Rey ofendido
con tal deſeſperacion
intente vivir, ſeñora,
à coſta de vueſtro honor.

Flor. Lindamente haveis cumplido
con la ley de Embaxador.

Juan. Eſto ha ſido obedecer,
y eſcuſar tenga ocaſion
de hacer el Rey lo que he dicho
manchando vueſtra opinion.

Flor. No harà, que pues en vos vivo,
quando intente eſſa traicion
procurareis defenderme.

Juan. Soy leal. *Flor.* Y vueſtra yo.

Hablan los dos aparte, y ſale al paño Laura.

Laur. Guiada de mi cuidado,
y de mi ciega paſsion,
vengo, qual la tortolilla
que à ſu conſorte perdiò,
buſcando para vivir
aquel Guzman Eſpañol,
à quien he dado en el alma

di-

dichosa jurisdiccion.
Mas, ay Amor! no quisiera
que algun atrevido Azòr
sangriento pirata fuera
de tanto bien salteador;
ò que por mi mal le diesse
(quando no aleve, y atròz)
la muerte, para acabarme
injusta, y dura prision. *Rupara en ellos.*
Pero què miro! en las uñas
de aquella (ay triste!) feròz
Aguila rapante, cruel
fiera racional, cayò:
la qual pretende en el pecho
sepultarle, porque yo
muera anegada en mi llanto,
ò à manos de mi dolor.
Pero còmo me detengo,
que entre mi propio rigor,
y mis zelos, no le quito
la vida, al executor
tirano, que al Duque::? *Sale Celia.*

Celia. Laura
en la trampa nos cogiò.

Flor. Mejor dixera mi muerte. *ap.*
Ay de mì! mortal estoy!
mas disimular conviene,
que esto le importa à mi honor.
Esto le dad por respuesta. *Vase.*

Juan. Assi como el alma oyò
el eco de vuestras voces,
Laura hermosa, respondiò,
que està aqui para serviros.

Laur. Mirad que se equivocò, *Sale.*
porquè fue, Duque, à mi hermana
à quien solo dirigiò
la respuesta, que explicais,
y al pronunciar la razon,
el eco por mis oidos
sin detenerse passò;
que hay palabras, os prometo,
que hacen tal vez alusion
al trueno, que al despeñarse
de la fogosa region
alguna centella, ò rayo,
quando lo denso rompiò
de algun vapor exhalado,
que le hizo oposicion,
causò, como ya havreis visto,
el incendio bolador,
que solo escuchò el oido
aquel tronante rumor,
que al romper la nube hizo
de su ardiente exhalacion
el amago; porque el rayo,
como distante cayò,
no le percibiò la vista,
y solo quien lo advirtiò
vino à ser aquella parte
donde, Almirante, causò
de su irreparable incendio
el efecto abrasador.
Aquesto mismo que digo
he venido à hallar en vos,
quando fino, ò lisonjero,
por colorar un error
me hablais à mì, siendo assi,
que el mismo efecto causò
en mis oidos, que el trueno
quando el rayo despidiò
de sus razones el alma,
y como en ella imprimiò
sus efectos, quedò firme,
y assegurado su amor;
al passo que mi esperanza,
con el soplo que la diò
el cierzo de aqueste agravio,
la dexò marchita en flor.

Juan. Mucho siento, Laura hermosa,
que el vuestro padezca oy
descreditos de prudente,
quando le juzgaba yo,
sino cuerdo, retirado
en el ultimo rincon
del pecho, sin conocer
si era amor, ò no era amor.
Fuera de que no es cordura,
quando està sin possesion
un alma de lo que ama,
si de aquello que adorò,
quererlo solicitar
con zelos, y con rigor,
que es despojar la esperanza
de aquello que se tomò
tal vez sin haver tenido
opuesta contradicion.
Yo confiesso, que obligado,
y reconocido estoy

al favor que mi ventura,
ſin penſarlo, os mereciò;
y que os dì el alma en albricias,
ſin quedarme alguna accion
à ella, que tanto pudo
ſer ſu dueño hermoſo vos.
Mas eſto no ha de ſer parte
para hacer demoſtracion
de zeloſos ſentimientos,
con quien la cauſa no os diò.
Si el verme con vueſtra hermana
os pudo dar ocaſion,
creed, que fue obedecer
un decreto ſuperior,
no culpa, que nò la tuvo
quien por sì miſmo no obrò.
Aſsi la quiero obligar, *ap.*
que diſguſtar à las dos
es comprar con un deſpego
una continua paſsion,
con que viviràn ſeguras
mi lealtad, y mi opinion,
pueſto que en Laura no tengo
ningun Rey competidor.

Laur. Cobrad aliento, eſperanza, *ap.*
pues la tormenta ceſsò
que ocaſionaron mis zelos,
y mi ſoſpecha engendrò.
Perdoname, ſi groſſero *A èl.*
anduvo mi amor con vos,
que entendiò el alma perderos,
y eſta deſdicha temiò;
porque es tan eſcrupuloſo,
que à la mas leve ocaſion,
le ofende, y le deſcompone
el vientecillo menor,
ſin que pueda reſiſtirle:
que es, Duque, como la flor
de la maravilla, que
aun en ſu primero albor,
quando primero que à eſſotras
el Mayo la celebrò,
ſi quiſo para lucir
en la preſencia del Sol,
hacer de ſu hermoſa gala
una vana oſtentacion
(y èl de ſu luz avariento
retira ſu reſplandor)
viendo que de paſſo bebe
toda el ambar à otra flor,
aquella pompa bizarra,
que en ſu preſencia oſtentò,
quedò ſin ella marchita;
y en fin, la que antes ſe viò
aſsiſtida, y cortejada
de ſu radiante explendor,
ſe hallò tan otra, que apenas
en sì miſma diſtinguiò
ſi era, ò no la que antes fue
de las demàs giraſol.
Lo miſmo paſsò por mì,
buſquè maravilla al Sol
para vivir, pero hallèle
divertido en otra flor.
Sobreſaltòme eſta pena;
mas luego que conociò
el alma que fue un engaño,
y que todo fue iluſion,
bolviò del ſuſto à cobrarſe,
y à ſu antiguo sèr bolviò.

Juan. Pueſto que eſtais ſatisfecha,
ſeñora, de que os tratò
mi afecto con la llaneza,
que os debe mi obligacion,
dadme licencia, que es tarde,
y aguarda el Rey mi ſeñor,
y me es forzoſo aſsiſtirle.

Laur. De mala gana os la doy,
que ſiento, Duque, que os vais.

Juan. Mal ſe irà quien os dexò
el alma cautiva, y preſa.

Laur. Dichoſa quien mereciò
eſcucharos, aunque ſea
liſonja, aqueſſe favor.

Juan. No es liſonja, que no ſabe
ſer liſongero mi amor.

Laur. Mirad, que guardeis el orden,
que en el papel que os llevò
Fernando de parte mia,
ſeñor Almirante, os doy.

Juan. En todo eſtareis ſervida.

Laur. A Dios, Duque.

Juan. Laura, à Dios. *Vanſe.*

Salen Doña Juana, y Roberto.

Juana. Ya, como vès, tengo eſcrito,
cierra, Roberto, eſſe pliego,
y en cerrandole, pon luego
de tu letra el ſobre-eſcrito;

por-

porque mudando de forma,
la duda le harà ſaber
quien le eſcribe, y podrè vèr
ſi con mi amor ſe conforma:
con que ſaldrè del cuidado,
que al alma tiene oprimida,
ò bien para tener vida,
ò morir.

Havrà un bufete ſobre que cierra el pliego.

Rob. Ya eſtà cerrado:
he de poner Excelencia,
ù ſolamente Don Juan
de Cordova y de Guzmàn?

Juana. Roberto, es clara evidencia
(quando que eſcribo he fingido
en Cordova, y que no sè
el eſtado en que se vè
tan dignamente ſubido)
que ſolo havràs de poner
à Don Juan, y no Excelencia,
que ſerìa inadvertencia
darle, Roberto, à entender,
que de tanta dicha fuì
ſabedora, quando eſpero
deſengañarme, y no quiero
parezca deſaire en mì
quando le eſcribo, el no darle
de ella el juſto parabien.

Rob. Ya eſtà pueſto. *Juana.* Eſtà muy bien:
vamos los dos à llevarle. *Vanſe.*

Salen Don Juan, y Fernando.

Juan. Ya ſu papel he leido,
y me dice en èl, en fin,
que me aguarda en el Jardin.

Fern. Notable fineza ha ſido:
mas dì, què pienſas hacer?

Juan. Lo que pienſo es ir à verla,
à ſervirla, à obedecerla;
eſto, Fernando, ha de ſer,
por vèr ſi puedo, aunque auſente
de mi Doña Juana eſtoy,
viendome con Laura oy,
templar el fiero accidente,
que me trae fuera de mì;
con que les darè à los ojos
de barato, en los enojos
que padecen, guſto aſsi.

Sale un Page. Un hidalgo Sevillano,
dice que te quiere hablar.

Juan. Pues dile, que puede entrar,
que para hablarme, es llano,
que no ha meneſter licencia
ninguno que Eſpañol es.

Page. Bien podeis entrar.

Salen Doña Juana, y Roberto.

Juana. Los pies
me dè à beſar Vuecelencia.

Juan. Los brazos ſerà mejor:
muy bien venido ſeais.

Juana. Serlo es fuerza, pues me honrais,
ſeñor, con tanto favor.
De aqueſte pliego ſabreis *Daſelo.*
quien ſoy. *Rob.* Bien ha ſucedido. *ap.*

Juan. No hay roſtro mas parecido
à Doña Juana: no eſteis,
Cavallero, deſcubierto,
cubrìos: no vì jamàs
quien le parecieſſe mas;
aqueſto, Fernando, es cierto.

Fern. Lee, y de dudas ſaldràs,
que tengo grande cuidado,
haſta vèr quien lo ha embiado.

Juan. Aora verlo podràs.

Abre Don Juan el pliego, y Fernando ſe pone detràs de èl, y vè la firma.

Fern. De Doña Juana es la firma.

Juan. Conviene diſsimular.

Fern. No hay que ocultar, ni dudar,
que el bien mio lo confirma.

Lee D. Juan. *Bien mio, el que èſta te darà es el ſeñor Don Juan Hineſtroſa, de cuyas partes, calidad, y nobleza te harà ſabedor el apellido: auſentale de ſu patria cierta deſgracia, no menor que la que lloro. Suplicote, que le ampares de ſuerte, que conozca lo que valen contigo eſſos borrones: mi padre no ceſſa de eſtar terrible, el Rey airado, y yo ſin vida, porque tù me la tienes. Dios te guarde.*

Doña Juana de Figueroa.

Rep. Ya he leido (ay prenda mia!) *ap.*
perdona ſi niego el labio
à tu firma, que eſto ha ſido
proceder con el recato,
que ſe le debe à tu honor.

Juana. No miraſte el poco caſo,
que ha hecho de mi papel?

Rob. Mucho ſiento haya acertado

mi

mi pronostico contigo:
en fin, con el nuevo estado
se mudò su condicion;
paciencia, y mira de espacio,
que no es justo, ni razon,
que te haga un Duque pago
de deuda que Don Juan debe,
quando es prescrito el contrato.

Fern. Aqueste joven lampiño,
es camarada, ò es amo
del tal Español? *Rob.* Lo es todo.

Fern. Es capon? *Rob.* No es sino gallo.

Fern. Implica contradiccion.

Rob. Hacelo el ser muy muchacho.

Fern. Por esso le acompañais.

Rob. A ser yo Siciliano
como vos; mas vive Dios,
que à no estar dentro en Palacio::-

Fern. Què hiciera?

Rob. Que hablarais menos.

Fern. Cómo assi? *Rob.* Dandoos mil palos.

Juan. Què es aquesso? *Fern.* Preguntèle
si en Moguer havia estado,
y me respondiò, que sì,
que es un Lugar junto à Palos,
cerca de San Juan del Puerto,
donde hay famosos lenguados.

Juan. Señor Don Juan, yo he leido
la causa que os ha obligado
à veniros à esta Corte,
y os prometo, que me he holgado
conoceros, porque vea
quien este pliego os ha dado
lo que estimo sus renglones.

Juana. Besoos mil veces la mano,
por el favor que me haceis.

Juan. Oficio de Secretario
mio exerced desde oy,
en tanto, Don Juan, que hay vaco
otro mejor, en que pueda
como à quien sois ocuparos.

Juana. Agradezco essa merced:
què te parece? *Rob.* Que ha dado
digno premio à tus finezas.

Hablan Don Juan, y Fernando.

Juana. No te parezca muy malo,
que de esta suerte podrè,
sirviendole de criado,
alguna vez descubrirme,
y averiguar entre tanto,
si en otra parte su amor
vive, Roberto, ocupado,
para ponerle remedio.

Rob. Quando aliviar tus cuidados
presumiste, oy has venido
à servirle de criado
à quien te debe el honor,
y diò la muerte à tu hermano.

Juana. A tanto pudo obligarme
la desdicha de mis hados.

Juan. Mientras mas buelvo à mirarle,
te doy palabra, Fernando,
que mi sospecha acredito;
y que es ella, no hay dudarlo,
porque es su talle, su rostro,
y es en todo su retrato.

Fern. En cierta Ciudad vivian
dos parecidos hermanos,
tanto, que naturaleza
(si ya no hizo milagro)
quiso ostentar lo valiente
de su pincel soberano;
en ellos oponer quiso
toda su ciencia al copiarlos:
tanto, en fin, se parecian,
que muchos casi dudaron
si era un alma con dos cuerpos,
ò sombra de algun encanto.
Uno de ellos, cierto dia,
pidiò à un Mercader fiado
un corte de tafetàn,
dixe mal, de verde raso,
para hacerle un tapapies
à una ninfa de alabastro.
Diòle el corte como digo;
mas viendo cumplido el plazo,
y que estaba su dinero
con el corte en mal estado,
viendo passar por su calle
una tarde al otro hermano,
saliò corriendo tràs èl,
colerico asiòle un brazo,
y le dixo: lindo modo
de hurtar! pagueme el raso,
si no quiere, vive Dios,
que lo haga mil pedazos.
El pobre, que no sabìa
el embeleco, estrañando

su

ſu furia, y reſolucion,
entre confuſo, y turbado,
lleno de enojo, y peſar,
le dixo: hombre del diablo,
ſabes quièn ſoy? què me pides?
y èl (tixeretas) mi raſo,
ò mi dinero; y aqueſto,
no obſtante que le informaron
muchos que le conocian,
y à las voces ſe llegaron,
que el otro hermano ſerìa
el deudor; y èl porfiando,
que no era ſino aquel.
Viſtole en ello empeñado,
por eſcuſarſe una afrenta,
y eſcaparſe de ſus manos,
ſin comerlo, ni beberlo,
ſe lo pagò de contado.

Juan. Cuento de tu ingenio al fin.

Fern. Aunque te parezca malo,
preſto, ſeñor, le veràs
al propoſito aplicado.

Juan. Pues dì còmo. *Fern.* Tù no dices,
que aqueſte Eſpañol hidalgo
à Doña Juana parece?

Juan. Todo èl es ſu retrato.

Fern. Pues haz lo que el Mercader:
llega, y aſele del brazo,
dile muy fino, y muy tierno
mil amoroſos alhagos;
que ſi ella es, yo lo fio,
que le pague de contado
à tu amoroſo deſeo
por entero todo el raſo.
Y ſi fuere otra muger,
viendote determinado,
te pagarà en tercio-pelo,
por librarſe de tus manos.
Y ſi hombre, por no verſe
oprimido, y afrentado
(aunque deſpues lo calienten)
te pondrà el poſtigo falſo
abierto de par en par.

Juan. Sin duda que eſtàs borracho:
quita allà. *Fern.* Su Mageſtad
à verte viene à tu quarto.

Sale el Rey.

Rey. No hay Mageſtad, ni hay grandeza,
Amor, que ſe haya librado
de tu poder, ni hay imperio,
que à tus pies no hayas poſtrado.
Duque? *Juan.* Señor.

Rey. No ſoſsiego,
ni puede hallar mi cuidado
algun alivio à la pena,
que verdugo le eſtà dando
al alma dentro del pecho
fiero tormento inhumano;
y aſsi, como el que en el golfo
(deſpues de haver zozobrado
el baxèl, en que ſu vida
encontraba à cada paſſo
entre confuſos clamores
de ſu deſventura el fallo)
ſe halla tan deſvalido
en aquel celeſte eſpacio,
ſin tener ſiquiera un leño,
ni quien le ofrezca una mano,
para poderſe librar
de los criſtales ſalados,
que ya montañas de eſpuma,
polifemos plateados,
nubes que al Sol ſe le oponen,
del Cielo atlantes nevados,
procuran darle ſepulcro
en ſu Alcazar de alabaſtro;
que à peſar de los peligros,
de sì miſmo haciendo barco,
ſin mas timon, ni mas remos,
que los que el valor le ha dado,
và navegando las ondas,
cuyo copete eſcarchado,
de los vientos impelido,
que tambien le ſon contrarios,
pues intentan ſumergirle
en aquel azul teatro:
Aſsi yo, que en eſte mar
de mi amor deſatinado
me he viſto, Duque, anegar,
ſin que pueda remediarlo,
y que hallar no he podido
quien me haya dado la mano,
para poderme librar
de tanto deſdèn tirano,
he paſſado à nado el golfo
haſta llegar à encontraros,
por ſer, como ſois, el puerto
donde mi remedio aguardo.

De-

Decidme, què ha respondido
aquel dulcissimo encanto
de mi vida, aquel hechizo,
aquel prodigio, ò milagro
de hermosura, ò aquel Sol
cuya deidad idolatro?
Hacedme, Duque, este gusto,
contadme lo que ha passado,
ò bien para tener vida,
ò morir. *Juan.* Temo enojaros.
Rey. No harè, decidlo, aunque muera
sin acabar de escucharos.
Juan. Que debe mas à su honor,
y à la sangre que ha heredado,
que à vuestra llama amorosa.
Rey. Harà por fuerza, ù de grado
mi gusto, porque no es justo,
quando en sus soles me abraso,
que ella me quite la vida,
quando puedo remediarlo:
yo no soy Rey, pues què espero?
no es mi vassalla, què aguardo?
no es ingrata su hermosura?
pues toque al arma mi agravio,
que oy ha de triunfar mi amor
de este impossible tirano. *Vanse.*
Juana. Vamos, Roberto. *Rob.* Señora,
sufrir importa, entre tanto
que hallamos ocasion
mejor para declararnos. *Vanse.*
Salen Florela, y Celia.
Celia. No te acabo de entender,
notable susto me has dado,
acaba, dime, què tienes?
quièn, señora, ha ocasionado
tanta turbacion en tì?
Flor. Quando vès el sobresalto
con que vengo, no adivinas
què podrà haverme obligado
à venir de aquesta suerte?
Celia. Sacame de este cuidado,
y no quieras con rodeos
tan confusos, y escusados
ofuscar mi entendimiento,
que es ya rigor temerario.
Flor. Por desahogar mi pecho
de este pesar, que inhumano
le està dando al corazon
mil repetidos assaltos,
con una comparacion
verè si acierto à explicarlo.
No viste algun aqueducto
servirle de oculto passo
al cristal de alguna fuente,
que risueño, y alentado,
por su concavo pequeño
và por la posta, llevando
en desperdicios de aljofar
un Boreas en cada passo,
à quien tal vez se le opone
(aunque suele ser en vano)
algun terron, que pretende
sus cristales plateados
prender qual ministro fiero,
de cuya causa irritado,
valiente se le resiste,
poniendo todo el conato
de su rapida corriente
contra su poder tirano,
que de su enojo el incendio
à la mina de su enfado
le pone fuego, y vomita
balas de cristal, y rayos,
que el aqueducto rebientan,
por cuya brecha, olvidado
de la injuria, fugitivo
elige el mar por sagrado?
Pues lo mismo me sucede:
yo estaba, Celia, en mi quarto,
llegò el Rey (què grosseria!)
resuelto, y determinado,
y con violencia pretende
profanar mi honor bizarro;
y aunque le puse delante
lo que debe à mis passados,
el deudo, y el parentesco
que me tiene, y todo quanto
à un Rey decirle debia,
amiga, un noble vassallo;
temerario se resuelve,
grossero và porfiando,
poderoso nada teme,
Rey (aunque conoce el daño
que se le sigue à mi honor)
quiso, Celia, aventurarlo:
por lo qual, como el cristal,
vine à romper por un lado
con todo, y assi venciò

mi

mi valor su amor tirano.
Celia. Otra Porcia te imagino,
de este tiempo eres milagro;
pero repara que es tarde,
señora, para que vamos
al Jardin. *Flor.* Dices muy bien:
traes la llave? *Celia.* Aqui la traigo.
Flor. Pues abre, y Amor permita
que al Duque goce en mis brazos.
Ha de haver una puerta, y abrela Celia.
Celia. Ya està abierto. *Flor.* Entremos, pues,
y tù echaràs en entrando
por de dentro el passador,
porque mi hermana en llegando
sin poder entrar se buelva.
Celia. En todo tendrè cuidado.
Entranse por la puerta, y se assoman à una rexa, que estarà à un lado, y salen Don Juan, y Doña Juana de noche.
Juan. Aqui me haveis de aguardar.
Juana. Ay Cielos! no estoy en mì.
Juan. Guardando el orden que os dì,
sin dexar à nadie entrar.
Flor. Dos bultos veo en la calle:
si serà el Duque? *Celia.* Señora,
esso tu discurso ignora?
èl es. *Flor.* Pues quiero llamarle:
cè, es el Duque? *Juan.* Aguarda, espera:
Don Juan, llamaronme à mì?
Juana. Que te nombraron oì.
Juan. Quièn tanta dicha creyera!
sì, Laura hermosa, yo soy.
Flor. Abre, Celia, aquessa puerta.
Celia. Ya el Duque la tiene abierta.
Flor. Loca de contento estoy:
dile que entre, y cierra presto.
Celia. Bien puede entrar Vuecelencia.
Juana. Ya se acabò mi paciencia: *ap.*
aqui echò fortuna el resto.
Juan. Quedad con Dios, y tened
con lo que he dicho cuidado.
Entrase por la puerta, y cierra Celia.
Juana. De todo quedo avisado,
y que os servirè creed.
Copiòte Amor en bosquejadas sõbras,
el pincèl de una noche elada, y fria;
mas apenas saliò à lucir el dia,
quando te hallò una fiera con q̃ assõbras.
Si eres Dios (como dicen q̃ te nombras)
no desluzcas su hermosa valentìa,
ni ofrezcas à los ojos una harpìa,
aspid en aromaticas alfombras.
Si fuiste un dulce hechizo de los ojos,
por què en horribles formas te trasmudas,
y tratas de matarme con enojos,
armas villanas, de que, Amor, te ayudas,
pues quando te dì el alma por despojos,
de aquel tu sèr divino te desnudas?
Hay mas linages de agravios!
hay mas penosos tormentos
que padecer! mas sì havrà,
que son muy pocos aquestos,
y un traidor à cada passo
hallarà otros muchos nuevos,
para atormentar el alma
en el potro de mis zelos.
Que me engañasse un traidor,
y me entregasse à un desprecio,
que es el infame verdugo
de las penas que padezco!
No debo de estar en mì,
el juicio perdido tengo,
pues no acaba de quitarme
la vida mi sentimiento.
Còmo sufro estas injurias?
còmo sufro estos desprecios?
còmo passo estos desaires?
còmo estos pesares llevo,
quando es el alma un bolcàn,
quando es un etna mi pecho,
una Troya el corazon,
y toda yo un mongibelo,
que no fulminan mis ojos,
que no vomita mi aliento,
para que le maten rayos,
para que le abrasen fuego?
Ay de mì! Cielos, què harè!
mas què pregunto à los Cielos,
quando puedo por mì misma,
sin valerme de otros medios,
vengarme de este tirano,
ingrato, y falso Vireno,
aunque todo se aventure,
que ya previene mi ingenio
el còmo quedar vengada,
sin quedar expuesta al riesgo?
Darè al Rey de lo que passa
cuenta con todo secreto,

para que el ſuyo, y mi agravio,
en èl caſtigue ſevero.
Eſto ha de ſer, vive Dios,
que ha de coſtarle el veneno,
que injuſtamente me ha dado,
la gracia del Rey ſi puedo.

Sale al paño Laura con un candelero, y una llave.

Laur. Noche (à quien en culto reverente
en tus aras humilde à tu deidad,
religioſa ofreciò la antiguedad
ſacrificios de purpura inocente)
mi amor te invoca, mueſtrate clemente,
uſando (ò noche!) con èl de tu piedad,
permitiendo à tu opàca obſcuridad,
que no apreſure el paſſo, ni ſe auſente,
haſta que tome poſſeſsion dichoſa,
en amoroſos quanto dulces lazos,
de aquel q̃ mis potẽcias dexò en calma;
q̃ ſi à mis ruegos te mueſtras tã piadoſa,
y por tì tanto bien gozan mis brazos,
te darè en holocauſto toda el alma.

Sale, y al miſmo tiempo và à entrar por la miſma parte Doña Juana, Laura ſe turba, dexa caer el candelero, y ſe queda con la vela encendida.

Juana. Gozadle por muchos años,
y muera yo de mis zelos.
Laur. Dònde vais? *Juana.* Vengo à ſerviros.
Laur. Cayòſeme el candelero, *ap.*
y quedème con la vela:
què infelice, y què funeſto
arfil, Amor, han tenido
mi eſperanza, y mis deſeos!
Turbada eſtoy, que entendì
era el Rey, y eſtà en mi pecho
con el ſuſto palpitando
el corazon ſin aliento.

Alza Doña Juana el candelero.

Juana. Dadme la luz. *Laur.* Què quereis?
Juana. Servirle, ſeñora, quiero
de bufete, que os canſais,
y eſcuſaroslo pretendo.
Laur. Eſtimo aqueſſe favor;
pero (ay de mì!) idos luego,
que témo venga mi padre,
y ſi os hallaſſe aqui dentro,
es preciſo dar lugar
à alguna ſoſpecha; eſto
os ſuplìco que eſcuſeis.
Juana. Ya os ſirvo, y os obedezco.
Cielos, què es eſto que eſcucho? *ap.*
què es eſto que miro, Cielos?
que aunque lo veo, y lo toco,
ni lo alcanzo, ni lo entiendo.
Què enigma es eſta, deſdichas?
no eſtà Don Juan aqui dentro?
no vì que le abriò otra Dama?
pues còmo en un ſitio meſmo
puede aſsiſtir un amor
en dos diſtintos ſugetos?
No puede ſer, ſi no es
conveniencia infame en ellos,
ò hacen del agravio gala,
y ſambenito del duelo.
Eſto puede ſer poſsible,
que hay amor tan poco atento,
que hace de participantes
ſus guſtos, y ſus deſeos,
dando permiſsiones libres,
porque les callen ſus yerros.
Acabemos ya, peſares,
acabemos ya, tormentos,
matadme, pues, que no hallo
à tantas penas remedio:
Mas teneos, peſares, y tormentos,
q̃ no hay mas muerte q̃ mis propios zelos.

Vaſe, y Laura quiere abrir la puerta con llave, y no puede.

Laur. Supueſto que ya ſe fue,
yo quiero abrir, que ſoſpecho
es hora que venga el Duque:
mas ay Cielos! què es aqueſto?
que dando buelta la llave,
cerrada eſtà por de dentro
la puerta: llegò mi muerte
à impedirle à mis deſeos
tirana, un bien que juzgaba
en la idea por muy cierto:
què ſerà? mas què pregunto?
què es lo que dudo? què pienſo?
mi hermana, ſin duda, eſtà
en el Jardin, y me ha pueſto
eſte lazo para ahogarme,
ſi no lo hacen primero
mis zelos, fieros verdugos,
que me eſtàn dando tormento;
porque ha rato que en ſu quarto
no

no asſiſte, y aqueſto ha hecho
aviſada de eſte ingrato,
villano, y mal Cavallero,
porque à la poſta mi vida
camine à ſu fin poſtrero.
Mas què aguardo, que no voy,
y le doy cuenta de aqueſto
à mi padre, para que
vengue ſu honor, y mis zelos?
Eſto ha de ſer, que ſoy rayo,
ſoy un abiſmo, un infierno,
en cuyas voraces llamas
quedarà, traidora, hecho
cenizas tu amor tirano,
pues yo por tu cauſa muero.

JORNADA TERCERA.

Salen el Rey, y Doña Juana de noche.

Rey. Proſigue, y dime, Don Juan,
lo que paſſa. *Juana.* Gran ſeñor
(aſsi vengo de un traidor *ap.*
mi agravio) los dos eſtàn,
como he dicho, en el Jardin:
Un bolcàn mi pecho abraſa. *ap.*

Rey. Aqueſto en Palacio paſſa?
èl, mi opueſto Serafin,
ſe atreve à mi Mageſtad,
deſvanecido, y cruel?
pero ſerà otro Luzbèl;
verà ſu temeridad,
à prueba de mi rigor
tropellada, y abatida,
ſi antes no acaba mi vida,
y no me mata el dolor.
Ha de vèr oy mi venganza,
pues vano ſe atreviò al Cielo,
derribando por el ſuelo
ſu ſobervia, y ſu privanza.
Oy verà en èl, que la ley
queda igual con el caſtigo,
y que como Miguèl digo,
villano, quièn como el Rey?

Juana. Retireſe à aqueſta parte
vueſtra Alteza, que han abierto.

Rey. Para què, ſi ya eſtoy muerto,
quieres, Don Juan, que me aparte?
antes ſirva de ocaſion
vèr el agravio patente,
para morir de repente,
y no con tal dilacion;
que una muerte dilatada,
quando à padecerla vengo,
ſi la eſcuſo, ò la detengo,
ſerà la pena doblada.

Abren la puerta del Jardin, y en ella dicen Don Juan, y Celia.

Celia. Vuecelencia fue tan corto,
como de ventura ſoy.

Juan. Prometo à fè de quien ſoy,
que en la ocaſion me reporto,
quando importa à mi lealtad;
no porque en mì fue deſprecio,
ſino por vèr que hace aprecio
el Rey de aquella beldad;
y es delito en un vaſſallo
el oponerſe al ſeñor,
que ſe apoya de traidor,
y aſsi pocurè eſcuſallo.

Sale, y Celia cierra, y vaſe.

Gracias à Dios, que salì
de aqueſte intrincado enredo,
de eſte obſcuro laberinto,
y de tan confuſo empeño,
donde fortuna cruel,
ſi piadoſa en otro tiempo,
en vez de entregarme à un Angel,
tirana me entregò al rieſgo;
à una Sirena, que ha dado
à mis oidos veneno;
à un Aſpid, que de las flores
me labraba monumento;
un Cocodrilo, que aun antes
de eſcuchar ſus triſtes ecos,
à la imitacion del rayo,
tiene obrados ſus efectos;
un racional Baſiliſco,
que con la viſta me ha muerto;
una Vibora alhagueña,
en quien admiro, y contemplo
copiada ſin artificio
toda la imagen del dueño,
todo un Rey (à quien el sèr,
y tantos honores debo)
que la adora, y à quien yo
debì tan juſtos reſpetos,
ſin faltar à lo cortès,

ni efcufarme de lo acento,
ni negarme à lo leal,
quando de ferlo me precio.
No sè, Don Juan, fi he tardado. *Al Rey.*

Rey. Antes has venido prefto,
para matarme, traidor: *ap.*
un etna abrafa mi pecho.

Juan. Yo, Don Juan, fiento al contrario,
pues quanto eftuve allà dentro
fueron figlos, què fon figlos?
mil eternidades fueron.

Rey. Pues què ha havido? *Juan.* No lo sè.

Rey. Dilo, acaba. *Juan.* Vengo muerto.

Rey. Te viò el Rey? *Juan.* Aqueffo fuera
echar la fortuna el refto
para acabar de perderme,
quando la paciencia pierdo.

Rey. Pues quando el Rey te hallàra
à folas con Laura, es cierto,
que el precepto de la ley
quebràra contigo en effo;
claro eftà, porque à un privado
no ha de igualar con aquellos
en la ley comprehendidos,
y mas fiendo fu confejo,
fu confidente, fu amigo,
y todo fu fiel fecreto.

Juan. Y fi me hallaffe, Don Juan,
con otro hermofo fugeto,
y llegaffe à prefumir,
que ingrato el refpeto pierdo,
que debo à fu Mageftad,
y la colera, ò los zelos,
no le dexaffen lugar,
con el mucho fentimiento,
à mis difculpas, por vèr
aparentes los efectos,
que desluceu mi lealtad,
quando inocente me veo,
no feria aventurar
mi vida, y poner en riefgo
mi opinion? *Rey.* Tienes razon:
Ya es mas fuerte mi tormento, *ap.*
pues dice que no fue Laura
caufa de fu atrevimiento;
mas yo lo averiguarè.
Corrido eftoy te prometo,
quando lo mas me has fiado,
de que me niegues lo menos;
pues lo es el declararme
quien fue el hermofo fugeto
que hallafte en el Jardin,
aunque bien lo eftàn diciendo
las anfias del corazon,
tus recatos, y mis zelos.

Juan. Fue::- pero vèn à mi quarto,
y lo fabràs por extenfo.

Rey. Vamos: y mira, villano, *ap.*
no fea lo que fofpecho,
que te coftarà la vida,
ò mi gracia, quando menos. *Vanfe.*

Juana. Al cuello me tiene puefto
una cuerda aquefte agravio,
que no permite à mi vida,
ni un folo pequeño efpacio,
para que pueda en fufpiros,
ya que no pueden los labios
contar mi dolor al Cielo,
y repetir mis agravios;
pero el jardin han abierto,
yo quiero irme acercando
à la puerta, podrà fer
que aunque eftà Don Juan culpado,
puedan hallarle mis zelos,
en lance tan apretado,
à pefar de la evidencia,
algun pequeño defcargo.

Abren una puerta, y dicen dentro Flore-la, y Celia.

Flor. Mira fi podrè falir.

Celia. Todo eftà defocupado.

Flor. Pues cierra effa puerta, y vè.

Celia. Dònde vàs? *Flor.* Voy à mi quarto
à lamentar mi defprecio.

Celia. Injufto titulo has dado
à lo que en èl fue refpeto.

Flor. No lo fue, pues ha faltado
cobarde al que fe me debe.

Celia. Viò el riefgo, y quifo efcufarlo;
pero aguarda que eftà aqui.

Flor. Ay amiga! yo le hablo,
quizà buelve arrepentido
de haver en poco eftimado
mis finezas, y mi amor.

Celia. No dudes que fe ha trocado
el viento, y que buelve à verte
mas amorofo, y mas blando.

Flor. Cè, es el Duque? *Salen. Juana.*

Juana. Aquesta voz *ap.*
por el Duque ha preguntado,
quiero fingir que lo soy:
quièn me llama?
Flor. Habla mas passo,
que quien lo pregunta, es
la que solo està esperando
el hallaros mas piadoso,
menos cruel, mas humano.
Juana. No os entiendo.
Flor. Soy Florela,
y aunque pudiera culparos,
Duque, en aquesta ocasion,
es de suerte lo que os amo,
lo que os estimo, y os quiero,
que os buelvo otra vez buscando
para poder tener vida.
Juana. Segun esto, no ha faltado *ap.*
Don Juan à quien es conmigo?
demos zelos otro passo,
y averiguemoslo todo,
pues tal principio llevamos.
Señora, no os espanteis,
que està mi amor enseñado
à solicitar favores,
à costa de muchos passos;
y como los que me haceis
no le han costado trabajo,
si lo es el pretenderlos,
siente llegueis à empeñaros.
Famoso và hasta aqui. *ap.*
Flor. Con mucha razon estraño
en vos, tan grossero estilo,
y aunque en mì condeno el daros
satisfaccion, no pretendo
que os vais, sin ir informado
primero, que no fue culpa
de mì amor, ni mi recato,
el deciros que os adoro,
sino influxo de los astros,
ò fuerza de algun destino,
que no penetro, ni alcanzo,
para que tan poco atento
hayais hecho poco caso
de mi amor, siendo à mis quexas
tronco inutil, duro marmol.
Juana. Injustamente, señora,
quando à quien soy no he faltado,
culpais à mi cortesia.
Flor. No es posible disculparos,
pues viendo lo que padece
quien el alma os ha entregado,
dexais de darle remedio,
por cobarde, y por ingrato.
Juana. Muy mal titulo le dais
à lo que ha sido recato,
en quien solo ha pretendido
(qual sabeis) desengañaros;
pues no era justo, sabiendo
que un Principe soberano
es dueño de essa hermosura,
que le compita un vassallo;
y fuera temeridad,
quando se conoce el daño,
solicitar el peligro,
y no tratar de escusarlo;
porque arrojarse à la muerte,
quando no lo pide el caso,
ò està el honor de por medio,
si no es de discurso falto
quien lo intenta, se acredita
de necio, y desesperado;
y temiendo esta desdicha,
he querido no intentarlo,
ni aventurar vuestro honor.
Hablan aparte, y sale Fernando con una linterna cubierta.
Fern. Mucho mi amor ha tardado
esta noche, no quisiera
que en este chipre encantado,
ò laberinto confuso,
le diesse algun minotauro,
sino muerte, pan de perro,
que es el minus temerario;
y si ha llegado à entender,
que adultèra en su Palacio,
caso que no lo execute,
le harà pagar de contado.
Mas pues no hay una Princesa,
que de lastima prestado
me dè su ovillo, apelemos,
para que pueda buscarlo,
à la luz de mi linterna,
la qual del monstruo cebado
en su propia sangre, quiere
hacer conmigo otro tanto:
aun primero que lo intente
la tendrà puesta en los cascos:

yo entro muy poco à poco.
Juana. Azia aqui he ſentido paſſos.
Fern. Dios vaya conmigo, amen,
que ya ſiento en el olfato
que huelo; pero no es ambar,
que es el olor muy bellaco.
Juana. Permitid que reconozca,
ſeñora, cierto embozado,
que muy curioſo, preſumo
que nos ha eſtado eſcuchando,
è importa ſaber quien es,
y que por fuerza, ù de grado
ſe buelva. *Flor.* Decìs muy bien.
Juana. Quièn và?
Fern. Quien viene buſcando
à un Duque que ſe ha perdido,
y es el hombre tan muchacho,
que temo no le ſuceda
por deſcuido algun fracaſo,
aunque ha dias que barbò.
Juana. Muchacho, y eſtà barbado?
Fern. No os eſpanteis, que es mi dueño
de la calidad del navo,
que barbò antes de nacer.
Juana. Si la voz no me ha engañado, *ap.*
es aqueſte Fernandillo:
diga quien es? *Fern.* El diablo
debo de ſer, pues que tiemblo
de vèr la Cruz en tu mano.
Juana. No habla: diga quien es.
Fern. Digo, que ſoy un menguado.
Juana. Acabe. *Fern.* No puede ſer,
que no eſtà cumplido el plazo.
Juana. Hable, ò le darè la muerte.
Fern. Serà merced, y no agravio;
pues temiendo yo à la muerte,
le harè como Chriſtiano,
que guarde los Mandamientos,
con que iràn los Boticarios,
Medicos, y Sacriſtanes,
Barberos, y Cirujanos,
unos à matar langoſta,
y otros à eſpulgar un galgo.
Pero diciendo verdad
(vive Dios, que eſtoy temblando)
digo, que ſoy el Mercurio
del Almirante mi amo,
Embaxador de Cupido,
que en lenguaje Caſtellano
es, corre, vè, dile, y ſoy
Recadiſta graduado.
Mas yo no ſabrè quien ſois?
Juana. Guſto en eſſo quiero daros,
yo ſoy Don Juan de Hineſtroſa.
Fern. Y yo me llamo Fernando,
que aunque todos me dàn Don,
mientras que no me lo ha dado
el Eſpiritu Divino,
me hallo bien indonado.
Juana. Dexa donaires aora,
y por tu vida, Fernando, *Los dos ap.*
que digas que ſoy el Duque,
ſi llegàre à preguntarlo
cierta Dama, que eſtà aqui,
porque importa à cierto engaño,
que podràs ſaber deſpues.
Fern. Pierde, ſeñor, el cuidado:
y dì ſi trae compañero,
à quien yo pueda entre tanto
que tù à eſſa Dama enamoras
decirla dos requebrajos?
Juana. Una amiga trae conſigo.
Fern. Pues yo quiero por un lado
meter aora mi triunfo;
y ſi quiere, aunque de falſo,
la embidarè todo el reſto.
Flor. Quièn era? *Juana.* Es un criado.
Fern. Con la mucha obſcuridad
ofrezco idos al diablo
quanto veo; mas por Chriſto,
Llega à Celia.
que un Serafin he topado
con pollera, y deſde el tronco,
diſcurriendo haſta lo alto,
parece, ſi no fúe à Roma,
que el Serafin es muy chato.
Celia. Las manos ſecas, y quedas.
Fern. Segun colijo del tacto, *ap.*
me parece aqueſta Celia,
por quien ha dias que ando
fuera de mì, tan ſin mì,
que ſolo en ella me hallo.
Dame una mano que beſe,
aunque eſtè de haver fregado;
porque es de tal condicion
mi amor, que no ha reparado
jamàs en aqueſſas galas.
Celia. No vì hombre mas peſado!

Fern.

Fern. Soy gordo, no os eſpanteis.
Celia. Y muy necio. *Fern.* No me caſo,
que me hallo bien ſoltero.
Flor. Què no ha podido obligaros
mi amor?
Juana. Ya os he reſpondido,
que eſto no es deſeſtimaros
los favores que me haceis.
Fern. En fin, pues con nada baſto
à que os ablandeis, verè
ſi puede aqueſte regalo
merecer algo con vos.
Celia. Que lo harà, no hay dudarlo;
porque el dar para conmigo
tiene lo mas negociado.
Fern. Pues tomad aqueſta joya.
Saca una viznaga.
para que podais limpiaros
las muelas. *Celia.* Yo no la veo.
Fern. Eſtà obſcuro, no me eſpanto;
mas yo vengo prevenido
de una linterna que traigo,
para que la podais vèr.
Saca la linterna, y venſe todos.
Celia. Es como tuya, picaño.
Flor. Ay de mi, que no es el Duque
à quien imprudente he dado
parte de mi loco amor!
Fern. No teneis que alborotaros,
que eſto no pudo ſer menos.
Juana. Dime, què has hecho, villano?
que me has echado à perder.
Fern. Què he hecho mas que alumbraros,
porque eſtabades à obſcuras?
Flor. Es tan grande el ſabreſalto
que padezco, que en el pecho
ſiento, Celia, palpitando
el corazon: què he de hacer,
quando eſte yerro ha cauſado
tanta turbacion en mì,
que no sè como enmendarlo?
pero valgame la induſtria.
Fern. En la trampa havemos dado
con toda nueſtra tramoya.
Juana. Quien ſe fiò de un borracho,
tiene la culpa de todo.
Fern. Siempre he ſido el dedo malo
de todas las peſadumbres,
y aſsi, aqueſta no la eſtraño.
Flor. Señor Duque, Vuecelencia
goce con el nuevo eſtado,
y el titulo, aquella Dama
felices, y eternos años.
Juana. Siendo vos, el diſsimulo
viene à ſer aqui eſcuſado.
Flor. Miradle mucho mejor,
que en eſſo eſtais engañado;
y tambien id advertido,
que en los Reales Palacios,
menores atrevimientos
ſuelen quedar caſtigados.
Y procurad que no entienda
nada de lo que ha paſſado
el Duque, porque ſi ſabe
que oy haveis repreſentado
ſu papel con eſſa Dama,
podrà ſer que os cueſte caro.
Vanſe Florela, y Celia.
Juana. Cielos, ya es mucho mayor
mi confuſion, pues no ſalgo
de mis dudas, y mis zelos
quedan en peor eſtado. *Vanſe.*
Salen el Rey, y Don Juan, y havrà un bufete con una luz.
Juan. Luego que leì el papel
por vèr que me manda, llego
al jardin, à donde hallè
que Florela::- *Rey.* Eſtà muy bueno;
mejor Dama es que no Laura,
mas garvo, mejor aſsèo,
mas hermoſa, mas bizarra,
y tiene mejor ingenio:
No proſeguis? *Juan.* Gran ſeñor,
ſolo en ſerviros me empleo.
Rey. Digo, que teneis razon,
aſsi entendido lo tengo,
pues que ſervìs à quien ſirvo.
Juan. Hay mayor deſdicha, Cielos! *ap.*
que dudeis de mi lealtad,
es, gran ſeñor, lo que ſiento:
Dadme licencia, y vereis
como ni aun el penſamiento
os llegò à ofender jamàs.
Rey. Aſsi creido lo tengo:
proſeguid. *Juan.* Digo, ſeñor,
que aſsi que con ella encuentro,
de improviſo, al miſmo inſtante
me retiro, y me ſuſpendo;

que

que efto fue cumplir con vos,
conmigo, y con lo que debo
à quien foy; mas ella entonces
de fu amor vertiò el veneno,
diciendo: Duque, Almirante,
defde que os vì (eftadme atento)
yace en el pecho abrafado
el corazon, por vos muero.

Rey. Y yo de oirte, villano, *ap.*
no sè como me detengo,
que no te quito la vida;
ò no eftoy en mì, ò no fiento,
que efte modo de difculpa
es por matarme de zelos.

Juan. Viendome entonces, feñor,
expuefto à tan grande riefgo,
la procuro divertir
de aquel mas que injufto afecto;
mas ella mas encendida
en un amorofo incendio,
queriendome retirar,
por verme en tan fuerte empeño,
con fus brazos me detuvo,
lazos echando à mi cuello;
mas yo::- *Rey.* No quereis decir,
que alli os eftuvifteis quedo,
y que el labio no llegafteis
à embargarle de fu aliento
alguna parte del ambar,
que fus claveles rindieron
con lo tierno, y con lo dulce
de aquellos lazos eftrechos?
afsi lo tengo entendido.
No digais mas, que no quiero
que os canfeis, quando ya he dicho,
que me teneis fatisfecho;
fois mi amigo, aquefto bafte,
que yo de quien fois infiero,
que à un mifmo tiempo obrarian
en vos prudencia, y refpeto.

Juan. Señor::- *Rey.* No me repliqueis,
ni empeceis prologos nuevos,
quando, Almirante, os he dicho,
que de todo eftoy muy cierto,
y de que fois un traidor. *Vafe.*

Juan. Què me efcucheis no merezco!
tantos baibenes, fortuna!
mas por què de tì me quexo,
quando yo he dado la caufa,
quando yo fui el inftrumento
de fu enojo, y mi defdicha,
de mi muerte, y de fus zelos?
Què fueffe el Rey (fin mi eftoy!)
y no à Don Juan (pierdo el fefo!)
à quien dixe inadvertido
el frenetico amor ciego
de Florela! aquefte fufto
me ha de coftar, quando menos,
fino la opinion, la vida,
porque eftà en notorio riefgo.
Decidme, Cielos, què harè,
que en un abifmo eftoy puefto
de confufion, que me tiene
turbado el entendimiento?
Què no oyeffe mis difculpas!
què fe fueffe tan fevero,
diciendome, ya os he dicho,
que de todo eftoy muy cierto!
què es lo mifmo, que decirme:
bien averiguado tengo
la culpa à vueftro delito,
cruel caftigo os prevengo:
hay mas defdichas! hay mas
pefares, y defconfuelos!
mas tormentos para un hombre!
vengan, que ya los efpero,
acaben ya con mi vida;
porque no hay mejor remedio,
que morir, para acabar
con las penas que padezco.

Sale Fernando.

Fern. Gracias à Dios, que te hallè.

Juan. Dì vivo, amigo Fernando,
pues por poco me hallas muerto.

Fern. Què ha havido?

Juan. Nada, oy nos vamos
à Efpaña los dos. *Fern.* San Cofme!
què dices? *Juan.* Que eres criado,
y que en nada me repliques.

Fern. Ni replico, ni te canfo:
pero dime, el Rey Don Pedro,
fi nos cogieffe à las manos
à los dos, darànos guindas?

Juan. Menos importa, Fernando,
morir en Efpaña, fiendo
fabula, prodigio, efpanto,
à quien viere mi defdicha,
que no vivir afrentado,

y,

y expuesto à tantos peligros.
Fern. Ya conmigo estàs estraño,
dame parte de tu mal,
quizà podrè remediarlo,
y si no descansaràs
con referirlo, y contarlo,
pues fueron menores siempre
los males comunicados.
Juan. Vamos, pues: à Dios, Palermo;
à Dios, Corte; à Dios, Palacio.
Fern. A Dios, à Dios, que me fuerza
à que te dexe mi amo,
porque và aora à oponerse
à una jaula, que ha vacado
en la casa de los locos,
famosos lleva los cascos. *Vanse.*
Salen el Rey, y el Duque Alberto.
Rey. Duque, por mi cuenta està
vuestro agravio. *Duq.* Gran señor,
assi mi perdido honor
restaurado se verà.
Rey. De vos fio su prision,
partid luego con mi guarda,
y prendedlo. *Duq.* Nunca tarda
el castigo à la traicion.
Rey. Su carcel sea una torre,
y vedme luego en Palacio.
Duq. Mi dolor no quiere espacio,
oy el Cielo me socorre.
Rey. De vuestro cuidado solo
fio aquesta diligencia.
Duq. Y yo, que vuestra sentencia
satisfaga el honor mio. *Vanse.*
Salen Florela, y Celia.
Celia. Dime, señora, què tienes
desde que fuiste al Jardin,
que con nada te doy gusto,
ni te acierto à divertir?
Flor. Tengo, Celia, una passion,
que me trae fuera de mi.
Celia. Quieres que yo te entretenga
con un juguetillo? *Flor.* Di;
mas no sè si ha de bastar
à poderme divertir,
quando, como vès, estoy
sin la vida que perdì;
pero remite à la voz
(pues tù gustas) el decir
algo que pueda alegrarme,
ò que me acabe infeliz.
Cant.Cel. Ay, que un rapàz me ha burlado!
tirano me hiriò, y se fue:
ay Dios! dònde lo hallarè?
que alma, y vida me ha robado.
Flor. Pareceme, Celia mia,
que su autor hablò por mì
en los versos, ù que yo
materia al assunto dì.
Repitelos por tu vida,
que otra vez los quiero oir,
por glossarlos à mi intento.
Celia. Tu gusto quiero seguir.
Canta. Ay, que un rapàz, &c.
Flor. Oye la glossa. *Celia.* Ya estoy
deseandotela oir.
Flor. A dònde vais, pensamiento,
llevado de una passion?
teneos, que no es razon,
que le hurteis su curso al viento;
mas deteneros intento
quando vais precipitado,
siguiendo vuestro cuidado?
dexaros serà mejor,
bolad, y diga el dolor:
ay, que un rapàz me ha burlado!
Si es el remedio llorar
para templar mis enojos,
salgan rios de mis ojos,
formen sus niñas un mar,
porque acaben de anegar
toda el alma: mas què harè?
que como se la entreguè,
y de mì se ha retirado,
ya cadaver me ha dexado,
tirano me hiriò, y se fue.
Pero si difunta estoy,
còmo hay en mì sentimiento?
còmo un cuerpo sin aliento
penas puede sentir oy?
segun esto, en vano doy
quexas, pues que no tendrè
quien resucite mi fè;
mas si he perdido el consuelo,
si no lo hallo en el Cielo
(ay Dios!) dònde lo hallarè?
Querer buscarle es en vano,
y es mas frenesì, que amor,
quando à mi esperanza en flor

la segò tirana mano:
mas aunque fue tan villano
su trato, y fiero ha negado
lo que debe à mi cuidado,
como soy, al fin, muger,
por fuerza lo he de querer,
que alma, y vida me ha robado.

Celia. Ni tienes mas que decir,
ni yo que alabar: tu padre.

Flor. Mi padre? triste de mì!
alguna novedad temo.

Sale el Duque. Tù, Celia, no estès aqui,
salte allà fuera, que quiero
con Florela consultar
un negocio que la importa,
y es para los dos no mas.

Celia. Ya te sirvo. *Vase.*

Duq. Asi podrè *ap.*
mas prudente averiguar
su culpa, y mi deshonor.
Muy triste, Florela, estàs:
dime, dime, por tu vida,
què te pudo disgustar,
para que yo lo remedie?
dame cuenta de tu mal,
que me tiene cuidadoso
el verte dos dias ha
cubierto tu rostro hermoso
de tanto ceño, y pesar.
Si acaso, por mi desdicha,
llegò alguno à profanar
el sagrado de tu honor,
entre los dos quedarà
el secreto, que en un padre
mucho mejor ha de estàr;
pues quando sienta el agravio,
piadoso havrà de buscar
medio que suelde la injuria,
aunque sea à su pesar.
Responde, què te suspende?

Flor. Al puro, y limpio cristal
de mi honor, y de mi fama,
nadie se atreviò jamàs.
Solo la tristeza mia
la ha podido ocasionar
Laura tu hija, y mi hermana,
por verla en secreto hablar
con un criado del Duque.

Duq. Què buena mi casa està! *ap.*

Flor. A quien vì le diò un papel,
de quien me pude informar
iba al Duque dirigido,
embiandole à avisar
lo esperaba en el jardin;
pero yo, sin aguardar
dilaciones, me fui à èl:
bien juzgo havràs de culpar
la accion en mì, pero fue
à fin solo de escusar
una desdicha à tus canas.
Si fue, ò no temeridad
tanto arrojo, ya se vè,
mas disculpa le hallaràs.
Fuime al jardin, como he dicho,
y à las once, poco mas,
de la noche, vino haciendo
ademanes de galan,
pensando que yo era Laura;
à quien le dixe: Don Juan,
Duque, ò quien sois, advertid,
que es Florela à quien hablais,
su hermana, hija del Duque
Alberto, que bien podrà
aun todavia su nieve
este agravio castigar;
con que se bolviò corrido.

Duq. Y con esso à un padre dàs
la vida, dame los brazos;
mi honor por tu cuenta està.
Ha traidor! ay enemigo!
quièn creyera tu crueldad?
ni que en tu propio delito
fueras aleve fiscal
contra tu sangre? mas oy,
infame hija, seràs
con el traidor, un exemplo
à la venidera edad. *Vase.*

Sale Celia. Detràs de aquesse cancèl
me puse para escuchar
el sucesso, y te prometo,
que asi que le oì tocar
en aquello del honor,
que casi quedè mortal
del susto que me causò,
y aun no me he buelto à cobrar
con saber que te libraste
de aquel temido pesar,
que à no andar tan advertida

por

nos pudo à las dos caùſar,
de que doy gracias al Cielo.
Flor. Y yo las doy de que và
muy creido que le he dicho,
y le he contado verdad,
con que le encubrì mi yerro,
y con que mi amor podrà
vivir algo mas ſeguro,
y juſta ocaſion tendrà
de vengarſe, y de vengarme
de una ingrata desleal. *Vanſe.*
Salen el Rey, y un Secretario, y havrà un bufete con recado de eſcribir.
Rey. Secretario? *Secr.* Gran ſeñor.
Rey. Reſpondiſteis à la carta
del General? *Secr.* Señor, sì.
Rey. Moſtrad, que quiero firmarla. *Firma.*
Ya lo eſtà, ponedle nema,
y con cuidado embiadla.
Conſultad los memoriales.
Secr. En eſte pide Madama, *Lee.*
viuda de Hortencio, que fue
proveedor de las Armadas,
por haver quedado pobre,
que los gajes que le faltan
por librar, que ſe le libren.
Rey. Pide bien: cuenta ſe haga,
y dèſe libranza luego,
que no es bien, quando le falta
el marido, detenerle,
ni dilatarle la paga.
Secr. En eſte pide un Soldado,
que vueſtra Mageſtad haga,
en premio de ſus ſervicios,
que ſe le ocupe en plaza
de Alferez, que por la muerte
de Octavio ha quedado vaca.
Rey. No ha ſido mas que Soldado
el que pide? *Secr.* No ſe halla
en el memorial que fueſſe,
aunque ſirviò tres campañas,
mas que Soldado. *Rey.* Pues ſea
deſde oy Cabo de Eſquadra,
y ſirva, que de eſta ſuerte
merecerà lo que falta.
Secr. En eſte pide el de Asìs::-
Rey. No le leais, que me canſa:
moſtrad, que aqueſte decreto *Rompele.*
à tal memorial le baſta;
y decidle, que eſto miſmo
à ſu cuello le amenaza.
Secr. Què ſevero! y què terrible! *ap.*
tiembla en ſu preſencia el alma.
Aqueſta Cedula es
del gran Conſejo de Camara.
Rey. Què contiene? *Secr.* Que Guido,
Conde, y Capitan de la Guarda,
que eſtà preſo en una torre::-
Rey. Id, Secretario, à la cauſa.
Secr. Porque un Alcalde de Corte,
que fue à prender à ſu caſa
à un criado, le tratò
mal, gran ſeñor, de palabra.
Rey. Omitida viene en ella
la principal circunſtancia;
enmendadla, y añadid:
Eſcribe el Secretario.
Item: le quebrò la vara,
y hiriò mal à un Miniſtro.
Eſto es evidencia clara,
que todo lo sè muy bien,
que compueſta, y comprobada
ſe me conſultò ſu culpa,
porque cupieſſe la gracia.
Adelante, Secretario,
proſeguidla, y acabadla
de leer. *Secr.* Que le remite *Lee.*
la culpa, y os ſirve en plata
doble con ſeis mil ducados.
Rey. Cantidad es la que baſta
para que diſculpa tenga
el Conſejo; eſtà ajuſtada,
y medida à ſu prudencia.
Proſeguì antes de firmarla:
Eſcribe el Secretario.
que en quanto à haverle tratado,
como dice, de palabra
mal, que le perdono;
mas que el quebrarle la vara
de Juſticia, que en el todo
à mi Mageſtad retrata,
y haverle herido el Miniſtro,
mando, que por la mañana
lo pague con ſu cabeza,
y que los ſeis mil de plata
ſe gaſten en decir Miſſas,
Secretario, por ſu alma.
Secr. Ya eſtà pueſto: jamàs vì *ap.*

severidad mas estraña.
Ha pobre Conde, y què poco
termino à tu vida falta! *Vanse.*

Sale Don Juan con una cadena al pie y Fernando.

Fern. Tal estàs, por vida mia,
que pareces alma en pena,
todo el dia en esta torre
dando suspiros, y quexas
al aire; pues que no tienes,
señor, quien de tì se duela,
ni quien venga à visitarte,
para alivio de tus penas,
sino soy yo, que parezco,
metido en estas tinieblas,
el eco de tus suspiros,
que tù los dàs, y en mì suenan;
si me hablas te respondo,
me quexo, si tù te quexas,
si te veo llorar, lloro,
me alegro, si tù te alegras;
mas duran las alegrias
en esta obscura caberna,
limbo del Rey de Sicilia,
donde sus privados penan,
tan poco, que vive Christo,
que andan contigo las penas,
y conmigo ya tan listas,
que unas con otras tropiezan;
no sè que havemos de hacer.

Juan. Que calles, y no me muelas,
que mas me cansa el oir
tus locuras, y quimeras,
que esta prision en que està
padeciendo mi inocencia:
y dime si al Rey oiste
alguna cosa, que pueda
consolarme en mi prision,
ò acabarme mas apriessa.
Refiereme la verdad.

Fern. Siempre mi fè la professa,
y digo, que aunque salì
de emparedado allà fuera,
que al Rey no le vì, ni hablè;
solo consultè à Florela
su prision, y te prometo,
que lo sintiò de manera,
que vi llorar sus dos soles
mas de mil sartas de perlas.
Yo sè que està de tu parte;
pero repara en que llega
con sus rayos à dar luz
à la noche que te cerca.

Juan. Esto solo me faltaba:
hay mas desdichas que vengan,
Cielos, à acabar à un hombre!
pero direis que Florela
falta para concluir
con mi vida, y mi paciencia.

Sale Florela con una llave, y Celia.

Celia. Todo lo allana el ingenio.

Flor. Mejor diràs lo atropella
aquel vendado rapàz,
cuyas doradas saetas
à los Reyes, ni à los Dioses,
no perdonan, ni reservan.

Celia. Muy bien se logrò la traza,
pues con descuido se entregan
todas las guardas al sueño.

Flor. Mi dicha lo quiso, Celia,
porque me diessen entrada
las de esta llave maestra.
Señor Duque, sabe el Cielo
quanto en el alma me pesa
de hallaros preso, y aqui,
con que es doblada mi pena;
que como sois su mitad,
que lo ha de sentir es fuerza
su parte, la otra mitad
de lo que passais en ella;
el corazon no hace menos,
que como de èl Vuecelencia
es mitad, la otra mitad
que dentro del pecho queda,
como aqui os vè padecer,
tanto llora, y se lamenta,
que lo que dentro es coral,
assomò à los ojos perlas:
y asi, aunque preso vivìs
en aquestas sombras negras,
y yo allà fuera en mi quarto
vivo retirada de ellas,
igualmente padecemos
un accidente, una mesma
enfermedad, un dolor,
unas ansias, y unas penas.

Juan. Ay de mi, que apenas puedo *ap.*
hablarla, ni responderla!

por-

porque me tiene el dolor
tan embargada la lengua,
que lugar no le permite
para pronunciar sus quexas.
Los favores que me haceis
(como es justo) agradeciera,
à ser yo (como es el Rey)
el dueño de esta belleza;
mas en un pobre vassallo
no sientan bien las finezas,
y mas hallandose indígno,
è incapàz de merecerlas:
ni tan poco es bien que os passe
mi obligacion oy en cuenta
el decirme sois mitad
del alma, ni que lo sea
del corazon; porque à serlo,
como decis, era fuerza
que siendo los dos un todo,
un sèr, y una cosa mesma,
precisamente, y sin duda,
sentiriamos à medias
entre los dos las desdichas,
con que mas suaves fueran:
ni como me insinuais
el coral, que buelto perla
suele assomarse à los ojos,
pudo darle à su materia
ocasion para sentir
el verme, que assi padezca;
porque si el tal sentimiento
entre dos mitades fuera,
es sin duda, descansara
en tanto que las vertieras:
con que viene à estar probado,
que todo fue una cautela,
un engaño, una lisonja,
y una fingida apariencia,
con que solo haveis querido
obligarme à que lo tenga
por favor, siendo al contrario;
pues caso que ser pudieran
las dos mitades un alma,
clara està la consecuencia,
que un mal entre dos llorado
mucho menos grave fuera,
la pena menos pesada,
la prision menos molesta.

Flor. No es bien que juzgueis à engaño
lo que probarse pudiera
muy facil, à ser possible,
que exteriormente se viera
el corazon, ni tampoco
que atribuyais à cautela
el llegar à declararos
una muger de mis prendas
lo mucho que le costais,
pues el negaroslo fuera,
no tan solo ingratitud,
sino de mi amor baxeza;
y assi, tened por muy cierto,
que si trocarse pudieran
los sugetos en los dos,
de tal suerte, que el Rey fuera
el Duque de Asìs, y el Duque
fuera el Rey, que le quisiera
no dudeis, al mismo passo;
que el alma os aborreciera.

Apartanse Don Juan, y Florela, y Fernando, y Celia, y salen al paño el Rey, y Doña Juana.

Rey. Oy à ser su Alcayde vengo,
que me dicen, que le sueltan
de las prisiones, y anda
lo mas del dia sin ellas,
y quiero hacer la requiza,
que fiarla de quien pueda
por el interès abrirle
hasta las ultimas puertas,
ès error, y assi he querido
venir en persona à hacerla,
que los Ministros tal vez,
aunque confidentes sean,
suelen al orden faltar,
que les dà quien los govierna,
con que halla un reo ocasion
para la fuga, y la ausencia;
y assi, con este cuidado
vengo, Don Juan, mientras llega
el fallo, que ha de servir
à su vida de tragedia.

Juana. Vuestra Magestad en todo
ajusta con su prudencia
el recato, en el cuidado
de tan suya diligencia;
pero antes le suplico
à vuestra heroica grandeza,
que le escuche desde aqui,

que

que me dicen, que ſe quexa
laſtimoſamente tanto,
que à los bronces, y à las piedras
enternece, con no ſer
ſenſible ninguna de ellas.
Aſsi le quiero obligar *ap.*
a que de èl ſe compadezca.

Flor. Que ſea con vos tan corta
mi fortuna, y tan adverſa,
que un favor aun no permita,
que mis afectos os deban!

Juan. Ya, ſeñora, eſtais canſada,
dexadme, por Dios, que muera
de leal, y no querais
muera de traidor por fuerza.
Ceſſen ya vueſtras porfias,
y dexadla que padezca
en ſus priſiones el alma,
mientras dura el padecerlas.
Dexadme, por Dios, morir,
pues caſo que no ſe crea
mi ignorancia, y que padezco
tan injuſtamente en ellas,
me vendrà à ſervir de alivo
el morir en vueſtra auſencia,
ſin vèr, que para acabarme
pongais à mi vida eſpuelas.
Ya ſabeis, que quando fui
al jardin (ò, nunca fuera!)
llamado de vueſtra hermana,
que os hallè à vos, y no à ella;
à donde aſsi que me viſteis,
menos prudente que necia,
hiciſteis publico alarde
de vueſtras paſsiones ciegas;
y que guardando el decoro,
que no guardais à vos meſma,
de vos me fui retirando,
haſta encontrar con la puerta
del jardin. *Flor.* Ya sè que os fuiſteis,
dexandome dentro muerta.

Juana. Y à mi, Cielos, con la vida *ap.*
deſpues que oì tales nuevas.

Rey. Ya ſe acabaron mis dudas: *ap.*
baſtantemente ſe prueba,
ingrata, que ſola fuiſte
el aſſunto de mis quexas.

Juan. Pero como ya os notorio,
ſu Mageſtad (què impaciencia!)
me viò al ſalir (què rigor!)
y ſin oir mis defenſas,
ni mis diſculpas, mandò
à vueſtro padre me prenda,
y me ponga en eſta torre,
donde padece (què afrenta!)
tantas injurias mi honor,
ſiendo vos la cauſa de ellas;
y à donde eſtoy aguardando
el golpe de una ſentencia,
que por horas me amenaza
con la muerte que me eſpera.
Todos aqueſtos agravios,
todas aqueſtas ofenſas,
todos aqueſtos rigores,
eſtos hierros, y cadenas,
eſta muerte, eſtas deſdichas,
que me aguardan, y me eſperan,
todas por vos las padezco,
todas por vos me atormentan.

Rey. Ya no hay mas que averiguar,
el Duque à mi gracia buelva;
Don Juan, aqueſto ha de ſer,
haced que al momento vengan
Alberto, y Laura, que importa.

Juana. La obediencia es mi reſpueſta. *Vaſe.*

Sale el Rey. Conviene diſsimular: *ap.*
quièn os ha dado licencia
para entrar aqui? *Juan.* Señor::-

Hablan todos como turbados.

Fern. Señor::-

Celia. Señor::- *Flor.* Vueſtra Alteza::-

Rey. De què os turbais? què podeis
decirme aora que pueda
diſculparos, quando es
vueſtra culpa manifieſta,
pues yo propio os he hallado
en el delito? *Juan.* Merezca
quien no os ofendiò jamàs
alguna piedad: (ha fiera!) *ap.*
por què cruel me has buſcado
nuevos tormentos, y penas?

Rey. Ya en mì no tiene lugar.

Salen el Duque Alberto, y Laura de gala, y Doña Juana.

Duq. Tus pies Alberto merezca.

Rey. Solo, Duque, os he llamado,
porque vueſtras canas vean
mas patentes ſus agravios:

al

al Duque hallè con Florela
en la torre. *Flor.* Muerta ſoy ! *ap.*
Duq. Mas ſe alborota, è inquieta *ap.*
el alma (ay hija traidora !)
Oy has de ſer la primera
en quien pruebe mi venganza.
Rey. Eſta es, Duque, mi ſentencia,
y eſto es vencerme à mì miſmo,
pues con eſto ſe remedia:
Atento que yo en perſona
he hecho las diligencias
en orden à comprobar
ſu delito, y las defenſas
ſon de ſuerte, que le abonan
con conocida evidencia,
mando, que le dè de eſpoſo
la mano aora à Florela
el Duque. *Juana.* No puede ſer.
Rey. Por què, Don Juan?
Juana. Porque ſepa
vueſtra Mageſtad, que el Duque
eſtà caſado en mi tierra.
Rey. Què es lo que dices?
Juana. Aqueſto.
Duq. Mayores ſon mis afrentas. *ap.*
Rey. Proſigue, Don Juan, proſigue.
Juana. Vueſtra Mageſtad atienda,
como es de otra mano dueño
la que le ofrece à Florela.
Yo ſoy, ſeñor, Doña Juana
de Figueròa y Cabrera,
no Don Juan, como haſta aqui
he ſido en vueſtra preſencia.
Querer deciros mis partes,
mi calidad, y nobleza,
es canſaros, quando baſta
que ſolo, ſeñor, refiera,
que ſoy hija de Don Juan
de Figueròa y Cabrera,
de cuyo nombre Alhamar,
y ſus medias lunas tiemblan.
Mi madre fue, gran ſeñor,
Doña Conſtanza de Heredia
(que en Orbe mejor aſsiſte
piſando globos de Eſtrellas)
tan noble como mi padre,
cuya hermoſura, y belleza
igualò con ſu virtud,
pues que vive aunque eſtà muerta.
En ella tuvo dos hijos,
D. Lope, y yo (à Dios pluguiera,
que el dia de ſu partida
los dos fueramos con ella,
pues en ello ſe eſcuſaran
à un tiempo tantas tragedias,
tantos ahogos, deſdichas,
dolores, ſuſtos, y penas!)
Don Juan de Guzman, ſeñor,
Duque por hechura vueſtra,
titulo que reconoce
à vueſtra heroica grandeza,
mi primo, pudo rendirme,
que Amor todo lo atropella,
todo lo poſtra, lo rinde,
lo avaſſalla, y lo ſujeta.
Creciò nueſtro amor de ſuerte,
que dar embidias pudiera
al miſmo Amor, nueſtro amor
(tales fueron ſus finezas)
pero en fin, por mi deſdicha,
que à la hermoſura es opueſta,
queriendo hablarme una noche,
hallò llamando à mi rexa
à Lope mi hermano, quando
ſin reconocer quien era,
precipitado, y zeloſo
le diò una herida tan fiera,
con que le quitò la vida,
y me dexò ſin paciencia.
Auſentòſe de mis ojos,
donde ſin que de èl ſupiera,
eſtuvo mas de dos años
toda mi eſperanza muerta;
haſta que ſupe aſsiſtia
en Palermo, donde le era
vueſtra Mageſtad amparo,
cuſtodia, muro, y defenſa;
y à donde, con un criado,
de ſu amor mas que mi pena
llevada, porque le pague
à mi honor tan juſta deuda,
vine, como aora veis,
con eſte trage encubierta,
donde he aſsiſtido haſta hallar
ocaſion, en que pudiera
deſcubrirme, y declararme;
mas ninguna como aqueſta,
que oy me ofreciò mi ventura,
nos

porque mi honor no perezca.
Bien creo que juzgareis,
que en mugeres de mis prendas
fue una accion mas que liviana,
el venir de esta manera
en seguimiento de un hombre,
que ingrato à mi sangre mesma
fue riguroso homicida;
pero respondo, que fuerza
amor, y honor mi alvedrio,
y me estimula à que pueda
mas el Amor, que el dolor,
que en mi causò la tragedia.
Esta, señor, fue la causa
que de mi patria me ausenta;
si es justa, solo os suplico
(aunque Florela lo sienta)
que halle en vuestra piedad,
y en vuestra heroica grandeza,
disculpa alguna esta accion,
pues fue del Amor cautela,
porque recobre mi honor,
que humilde à essas plantas puesta,
pido, que me rustituya,
quien ingrato me lo niega.

Rey. Admiracion me ha causado
tu historia; mas pues es fuerza,
como Rey, hacer justicia,
del Duque tu mano sea,
à quien de nuevo le doy
seis mil ducados de renta,
en premio de su lealtad;
con que satisfecho queda
tu honor, y Laura me dè
la suya, porque ya es Reyna
de Sicilia; y pues su hermana
desestimò el serlo ella,
elija à su gusto estado.

Flor. Pues à mi eleccion se dexa,
yo elijo el de Religiosa.

Rey. Y yo en tanto que professa,
le mando dos mil ducados,
y despues quiero que sean
duplicados cada un año.

Flor. Tus Reynos, y Estados veas
tan dilatados, señor,
que ambos Orbes te obedezcan.

Juan. Esta es, Duquesa, mi mano.

Danse las manos.

Juana. De gozo està el alma llena.

Laur. Que soy, señor, vuestra hechura
alegre el alma confiessa.

Duq. Permitid, nuevo Alexandro,
que mis labios oy merezcan
ser tapete de essas plantas.

Fern. Pues que nadie no se acuerda
de nosotros, dame tù
de esposa la mano, Celia,
porque seria desaire
no pequeño en la Comedia,
que una Dama, y un galan,
que en el gracejo se emplean,
dexen de casarse, quando
puede escusarlo el Poeta.

Celia. Essa peticion presente
en Tribunal donde tenga
mejor despacho, que en este
no quiere el Juez proveerla,
aunque pese al auditorio.

Juan. Y aqui dichoso fin tenga,
mas puede Amor, que el dolor;
por quien oy su Autor merezca
el perdon, sino os agrada,
pues su voluntad fue buena.

F I N.

Con licencia, en Valencia, en la Imprenta de Joseph, y Thomas de Orga, Calle de la Cruz Nueva, junto al Real Colegio de Corpus Christi, en donde se hallarà esta, y otras de diferentes Titulos. Año 1782.

